



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°111  
5 DE ENERO DEL 2016**

En San Bernardo, a 5 de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°111, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 108 y Extraordinaria N° 66.
- 2.- Entrega de Cuadro Explicativo del origen inspirador de la obra “Adaptación”, obra escultórica donada por la Fundación José Recabarren con motivo de la inauguración de la Casa de la Cultura “Manuel Magallanes Moure en 2015. Entregan la obra la Sra. Elena Beatriz Oroz Flores, Presidenta y el Sr. Bernardo Recabarren Araneda, Vicepresidente.
- 3.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 U.T.M. mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742.
- 4.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes. Expone Comisión de Alcoholes.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

**a) Cuerpo de Bomberos de San Bernardo:**

**Objetivo:** Financiar los gastos operacionales, que requiere anualmente el Cuerpo de Bomberos, por la suma de \$90.000.000.- (Noventa millones de pesos), los que serán destinados para gastos operacionales que requiere anualmente esta institución, como: Adquisición y reparación de material mayor y menor, adquisición y reparación de equipos, enseres y muebles, materiales de oficina e impresos, artículos de audio visuales, reparación y adquisición de equipos de radio, combustibles y lubricantes, adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo, artículos médicos, implementos para ejercicios de bomberos, reparación y mantención de cuarteles, adquisición y reparación de equipos computacionales, gastos generales (luz, teléfono, Internet, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, etc), cancelación de sueldos del personal rentado y mantención y reparación del cuartel general y proyectos complementarios.

**b) Corporación de Educación y Salud de San Bernardo:**

- **Objetivo Sector Educación:** Financiar gastos operacionales, por la suma de \$2.750.000.000.- (Dos mil setecientos cincuenta millones pesos).
- **Objetivo Sector Salud:** Financiar gastos operacionales, por la suma de \$2.839.881.000.- (Dos mil ochocientos treinta y nueve ochocientos ochenta y un pesos).

Aporte municipal al **Servicio de Bienestar del Sector Salud por la suma de \$160.119.000 (ciento sesenta millones, ciento diez y nueve mil pesos)**

.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Un saludo muy especial en este día que es nuestro primer Concejo 2016, un año especial, año de elecciones, año también de reflexiones, porque todos los que estamos aquí estamos terminando una etapa, terminando una etapa de nuestras vidas, este año es un año intenso, un año de harta energía, espero un año de relativa calma y respeto de los espacios, yo personalmente, lo digo públicamente, agradezco estos 7 años maravillosos como Alcaldesa, independiente de los deseos que uno tenga, que no pueden quedar en acta, porque sería como muy feo aprovecharse de una ocasión así, pero lo que sí quiero expresar, como primer deseo de este año, es que me encantaría que este sillón estuviese siempre ocupado por alguien que sea de nuestra Comuna, que sea realmente una persona que esté al tanto de la esencia de la historia y la entidad de la Comuna, porque la lucha nuestra es precisamente conservar, conservar lo que es el alma de nuestro querido pueblo San Bernardo, yo lo defino así, porque todavía hay muchos espacios donde nos encontramos y somos capaces de recordar la historia de muchas personas, la historia de los barrios, y es lo que hacía de San Bernardo, en los nostálgicos de hoy día, un San Bernardo diferente.

Así es que desearle a todos los Concejales un feliz año, que los que continúen y que quieran continuar que les vaya súper bien, los que quieran emprender otro desafío que les vaya regio, pero yo personalmente decirles que estoy muy contenta iniciar el año con mucha energía, salud para todos, como lo dijimos con el Concejal Tapia, la salud es lo más importante y lo más lindo que uno puede desearle al ser humano.

Así es que para todos ustedes, yo quiero darle la palabra también a los Concejales que están presentes, algo muy breve tendremos que decir, enfrentando este año, que la gente que nos rodee sea gente que sea productiva, que nos eduquemos en los temas, para no hacernos pedazo, el mío no es ese estilo, definitivamente, yo creo que uno tiene estilos de vida, y los estilos de vida, en el caso mío, se han premiado con el cariño de la gente.

Así es que ofrezco la palabra para iniciar nuestro primer Concejo 2016, a los Concejales asistentes.

**SRA. GARCIA** Yo lo puse en mi face book que uso solamente para informar, y me sorprendí de la cantidad de gente que reaccionó a eso, muy buenos días en el primer Concejo del 2016, que le deseaba prosperidad a todos los habitantes de esta ciudad, prosperidad porque la prosperidad tiene que ver esa palabra que es usada casi bíblicamente, tenía que ver con la calidad de vida, eso significaba la prosperidad, como la gente avanzaba, no tenía que ver con la cantidad de dinero, sino que tenía que ver con la calidad de vida, y por eso yo en mis deseos de fin de año lo escribí en las redes sociales y me sorprendí de la cantidad de gente que reaccionó sobre eso, porque quizás nos hemos olvidado de desearos prosperidad, y desearnos el tener en la mente, usar en la mente los buenos deseos para nosotros, eso ya habla bien de nosotros.

10:30 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.  
SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. CHRISTOPHER WHITE.

Así es que desearle lo mejor a esta ciudad, los que queremos a ciudad, los que hacemos cosas por esta ciudad, todos, los ciudadanos que no participan, los directores, la gente que trabaja aquí, los artistas, los constructores, los albañiles, la gente que cuida las plazas, la gente que está pendiente de la ciudad y que tiene alguna relación con nuestra ciudad, prosperidad. Ese es mi mensaje, Alcaldesa, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Mucha gracias, Amparo, muy lindos deseos. Sebastián.

**SR. TAPIA** Bueno, buenos días a todos. Desear un feliz año a todos los funcionarios municipales, a nuestros vecinos sanbernardininos, a nosotros, al Concejo, a usted, Alcaldesa, Y lo que le decía, desear mucha salud, el año 2015 fue un poco inestable en la salud, lamentablemente perdimos muchos seres queridos, amigos, familiares, funcionarios, entonces desear que este 2016 sea de prosperidad, pero también de mucha salud para todos, y muy bueno. Eso, felicidades para todos.

**SRA. ALCALDESA** Luis.

**SR. NAVARRO** Bueno, primero que nada buenos días, quiero desearles un feliz 2016, el 2015 terminamos muchos de nosotros muy agotados con tanto actividad de diciembre, cierto Alcaldesa, algunos Concejales que estuvieron en muchas actividades.

Sólo pedir que, como dice la Alcaldesa, éste es un año de elecciones, de muchas disputas políticas, pero en realidad yo quiero apelar a que nosotros acá, en este Concejo, la mayoría nos conocemos, somos de diferentes partidos políticos, yo sólo pido que no apelemos al chaqueto político, que no apelemos a la descalificación personal con nosotros mismos, porque nosotros nos conocemos, yo soy sanbernardino de siempre, y nos conocemos muchos, muchos de los que estamos aquí, nos hiram a nuestras familias, sólo pedir eso, y sólo pedir de que sea una disputa limpia, como corresponde, y si se gana, se gana en la calle, no se gana en las redes sociales. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bueno. Sra. Orfelina, buenos días, un saludo muy especial, partimos todos por desearnos todos mucha suerte en este año 2016.

**SRA. BUSTOS** Necesitamos mucha suerte y buen sentido común. Mira, yo me alegré tanto cuando vi este punto en tabla, porque a mí me unen lazos profundos de amistad, de reconocimiento y de admiración a la familia Recabarren, yo trabajé muchos años con la Adrianita Madrid, que esposa de un Recabarren, trabajé también muchos años con Elena Oroz, mi gran amiga, mi compañera distinguida, una artista, una gran maestra, y por consiguiente he conocido a sus hijos, trabajé con Bernardo también, tu padre, de tal modo que yo conozco que es una familia de artistas, todos ustedes son muy artistas, y muy distinguidos y muy queridos en San Bernardo.

Por consiguiente mi agradecimiento profundo, porque ustedes son artistas en todo sentido de la palabra, en todo género artístico, ya sea en las letras o ya sea en la pintura, en la escultura, yo sé que en el Parque García de la Huerta hay una obra de tu abuelo, por consiguiente que se enriquezca más con otra obra la Casa de la Cultura, me parece tremendamente interesante para la cultura de San Bernardo, para el entendimiento, para el respeto, para el cariño y la admiración que le debemos a nuestros creadores, a quienes nos han antecedido con sus obras de distinta naturaleza, por lo tanto reciban ustedes como familia Recabarren, y a mi amiga Elena Oroz, y a tu padre, todo mi afecto, mi reconocimiento y mi agradecimiento. Buena suerte a todos en este nuevo año.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a dar comienzo, entonces, oficial, a nuestro Concejo, la verdad, Concejala, que todavía no iniciamos el punto 1 de la tabla, el punto 2, pero está muy bien, porque usted entró con la presencia, acá, de la Fundación, y lo otro es, por supuesto, que desearle a todos los Directores, a todos los funcionarios municipales, un lindo año, tenemos una ardua tarea, y desearles con mucho cariño también, salud a todas sus familias.

Sentir mucha pena por los que ya no están, tuvimos un año difícil, el año 2015 fue un año de pérdidas bien grandes, comunales, de gente muy querida, así es que hartó ánimo para este año. También felicitar a los equipos organizadores, Relaciones Públicas, Cultura, todo lo que tiene que ver con eventos, de lo que fue la noche de año nuevo, que fue una noche impecable, una noche con mucho público, como siempre, más de 30.000 personas nos acompañaron, y todo en absoluto respeto.

Así es que muy contenta de lo que también fue la inauguración de la remodelación, o la restauración, que es la verdadera palabra, de como se llamaba el proyecto de la Plaza de Armas, por el éxito de la convocatoria y seguramente lo vamos a tener como tema de incidentes, por todo lo que ha sido este comentario de desaciertos tremendos, que tienen una buena explicación y que evidentemente lo vamos a tratar en la hora de incidentes.

Así es que gracias a ese equipo maravilloso, que le devolvió el alma a lo que es una plaza, con los hitos comunales, gracias a los centros culturales, que están felices, especialmente el sector de Magallanes Moure, donde se recuperó un espacio maravilloso para ellos, y lo que es parte de nuestra historia, de nuestros monumentos, pero sobre todo gracias por el cariño que se le ha puesto a la obra, y el cariño se le pone cuando uno ama lo que hace, y eso se nota en nuestros funcionarios. Así que vamos a dar comienzo a esta Sesión Ordinaria N°111.

#### **1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°108 Y EXTRAORDINARIA N°66.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°108, se aprueba. Acta Extraordinaria N°66, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.372-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 108 y Extraordinaria N° 66”

#### **2.- ENTREGA DE CUADRO EXPLICATIVO DEL ORIGEN INSPIRADOR DE LA OBRA "ADAPTACIÓN", OBRA ESCULTÓRICA DONADA POR LA FUNDACIÓN JOSÉ RECARBAREN CON MOTIVO DE LA REINAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA "MANUEL MAGALLANES MOURE" EN 2015. ENTREGAN LA OBRA LA SRA. ELENA BEATRÍZ OROZ FLORES, PRESIDENTA Y EL SR. BERNARDO RECARBAREN ARANEDA, VICEPRESIDENTE.**

**SRA. ALCALDESA** Darle oficialmente la bienvenida a la Fundación José Recabarren, a Robinson especialmente, nos va a presentar a las personas que componen la Fundación, con el cariño profundo de tenerte acá, Robinson, agradecerte todo el aporte que has hecho en nombre de lo que es la herencia de la familia Recabarren, que felizmente, felizmente, está acá, presente, que la familia está constituida por gente buena, y que vamos a gozar de una donación, y queremos conocer un lindo proyecto también, que habla de la grandes personas de esta Comuna, que podrían pasar al anonimato si es que no las diéramos a conocer mediante este cariño que hay en la esencia del sanbernardino de corazón.

Así es que bienvenidos, a ustedes, esperando que todos se encuentren bien, la mamá sobre todo, y bueno vamos, el punto dice entrega de cuadro explicativo del origen inspirador de la obra "Adaptación", obra escultórica donada por la Fundación José Recabarren con motivo de la reinauguración de la Casa de la Cultura "Manuel Magallanes Moure" en 2015. Entregan la obra la Sra. Elena Beatríz Oroz lores, presidenta y el Sr. Bernardo Recabarren Araneda, Vicepresidente. En esa ocasión fue así, y hoy día tú nos vas a contar, Robinson, qué es lo que pasa con ésto, y

oficialmente entregarlo al Concejo Municipal, preséntanos a las personas que te acompañan, Tania Vidal es la abogada.

**SR. ROBINSON RECABARREN** Primeramente saludar a nuestra Alcaldesa, Sra. Nora Cuevas, a nuestros Concejales, a los directores municipales, los jefes de departamento, público que está acá. Conjunto con hacer la presentación, la verdad es que me emocionó sus palabras, Nora, las de la Sra. Orfelina, quisiera no poder partir, señalado, yo vengo en representación de mis padres, directivos de la Fundación José Recabarren, ellos por razones de salud no están acá, pero están en un proceso de recuperación, me han pedido la representación, pero no quisiera no poder decir unas palabra en torno a este contexto que se ha generado, de como tú bien lo dijiste, nuestra Alcaldesa, cuando uno entrega o quiere regalar salud, está regalando amor también y eso es lo que yo quisiera para todos los que están acá presentes, para nuestras autoridades, para nuestros miembros activos, que los veo tan unidos, y eso para uno, sanbernardino, tienen un valor especial, bien las palabras que ustedes señalan, cada uno distinto, como decía el Concejal Navarro, distintos puntos de vista, políticos, sociales, activos, recreativos, culturales, de vivienda, de salud, esa diversificación que se enfrenta, que hoy día en este Concejo da cuenta de esta unión de trabajo que hace que todos ustedes estén luchando por nuestro San Bernardo.

Yo veía ahí los jefes de departamento, los Directores, está los miembros activos, y todos se ponen y se convierten en uno, en una sola palabra, hoy día, para desear salud, desear amistad, cariño, en este contexto que se ha señalado, de políticos, de cosas de las votaciones y todo eso, creo que ustedes están muy unidos, y eso hace que instituciones como la de nosotros, la Fundación José Recabarren, que es del área del mundo privado, también se venga a sumar en hacer acciones con ustedes que son del mundo público, y nosotros debemos ponernos a disposición de que podamos conseguir fondos, ya sean internos o externos de las organizaciones, en favor de nuestra ciudad, de nuestros congéneres, de nuestra proyección de comunidad, de niños, jóvenes, que tenemos una gran cantidad de niños del mundo de la educación especial, del mundo de la vulnerabilidad, de niños vulnerables, von riesgo social, no nos olvidemos que la zona oriente de nuestra Comuna requiere siempre de una mayor inversión, San Pedro Nolasco, Santa Teresa, Portales, Amazonas, todos nuestros entornos de la ciudad siempre va a requerir, y nosotros nos hemos centrado hacia allá, ha centrado también nuestra acción hacia el mundo del valle de Lo Herrera, de Romeral, Santa Teresa, del sector de acá de Santa Julia, que de alguna forma no lo hemos dejado de atender, siempre nuestra Alcaldesa y el equipo de Concejales ha estado en permanente apoyo, pero como siempre, como todas las comunidades, requieren apoyo por estar más no desatendidas, sino que lejanas territorialmente, por un criterio geográfico, nuestra comunidad casi supera las 400 cuadras de diferencia entre una y otra, de distancia, 20 Km..

Entonces quisiera señalarles, después de expresar eso, que les deseo un año 2016 muy efectivo, muy poderoso, muy gratificante, con mucho positivismo para todos y cada uno de ustedes, porque cada uno de ustedes se lo merece.

Nosotros les vamos a robar solamente 8 minutos, así lo tenemos previsto, me acompaña Tania Vidal, ella hace 4 días es abogada, titulada, y tiene algún tiempo con nosotros en la Fundación, a mi lado está la Sra. Clara Oroz, que la conocerán, es sanbernardina, en representación del cuerpo administrativo de nuestra Fundación, y yo represento a Elena Oroz Flores y a Bernardo Recabarren, que son los fundadores de la organización, que por razones de salud no están acá, y vamos a avanzar en ese sentido.

**SRA. TANIA VIDAL** Muy buenos días, mi nombre es Tania Vidal Maldonado, y pertenezco al Departamento Jurídico, junto con el abogado Raúl Astudillo, de la Fundación Ecoagroindustrial Profesor José Recabarren Apablaza, creada para la educación, arte, oficios, tecnología e investigación, denominada Fundación Para los Oficios.

Saludo a nombre de este conglomerado educacional a la Sra. Alcaldesa, Nora Cuevas Contreras, a la Sra. Secretaria Municipal, Pamela González, y al H. Concejo Municipal. En representación de Elena Oficios, que por razones de salud no se encuentra presente, quiero dar lectura a la misiva

enviada por ella.

Primeramente saludar a las autoridades municipales, nuestra Fundación es una institución que alberga bajo su alero a 7 establecimientos educacionales en la Comuna, con un universo de más de 1.000 alumnos, más un centro de capacitación laboral. Es un honor para nuestra institución, Fundación Ecoagroindustrial Profesor José Recabarren Apablaza, creada en su memoria, la oportunidad que se nos ha concedido al dirigirnos a usted, Sra. Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Bernardo, y el H. Concejo en pleno, para promover nuestros proyectos socio-educativo-cultural-recreativos, a contar del año 2016 para favorecer a las comunidades escolares de San Bernardo Sur, Nos, Barrancón, Tres Acequias, Lo Herrera, Romeral y Santa Teresa de Tango. Ahora dejo con ustedes a don Robinson Recabarren Oroz, Asistente Social, Profesor de Educación Media Técnico Profesional y Gerente de la Fundación Ecoagroindustrial. Gracias.

**SR. ROBINSON RECABARREN** Nuevamente, Sra. Alcaldesa, miembros del Concejo Municipal, comentarles que la Fundación Educacional Profesor José Recabarren Apablaza, avocada desde su origen en nuestro querido San Bernardo, es una organización que nace para promover en nuestros niños y jóvenes una formación educativa sólida, basada en el respeto por el medioambiente, y en el aprendizaje de las artes y los oficios simultáneos con su formación curricular.

Nuestra labor institucional se desarrolla, como bien señalaba Tania, a través de 7 establecimientos educacionales en la Comuna, que atienden desde la educación especial, pasando por la educación prebásica, básica y media, siendo en la actualidad sus alumnos y ex alumnos portadores de aprendizajes integrales que hemos entregado, en el cuidado del medioambiente, en los cultivos ecológicos, en las danzas folklóricas nacionales, en el canto, en la investigación y el rescate de nuestro patrimonio cultural de la ciudad.

Hace pocas semanas atrás, en este mundo cultural, la Fundación Recabarren junto a la Asociación de Recreacionistas de Chile destacó con la puesta en escena del Combate de las Tres Acequias, con sus alumnos, quienes investigando la historia de nuestro Chile confeccionaron las ropas a la usanda criolla y española desde finales del siglo XVIII y el siglo XIX.

Siempre hemos contado con el respaldo irrestricto de nuestra Alcaldesa, en el ámbito tanto educativo como cultural, desde la gestión cultural de don Hernán Ortiz, siempre un respaldo permanente; de don Sebastián Orrego, que siempre ha estado con nosotros en cada una de las acciones; la Sra. Orfelina Bustos, quien ha tenido la disposición desde su mundo educacional y de su apoyo permanente; don Raimundo Camus, la verdad es que nombrarlos a todos sería extenderlos, y muchos, seguramente, no están aquí presentes. Y en la actualidad, al buscar un espacio físico compatible con la formación agroecológica de nuestros niños, nuevamente hemos contado con el apoyo de nuestra Alcaldesa, próximamente con el Concejo, para la creación de un laboratorio que propagará la acción vegetal, las plantas, los cultivos ecológicos, sin químicos, en el sector de La Estancilla de Nos.

Este proyecto, hemos dejado una carpeta que está en su escritorio, donde plantea el Proyecto Nenúfares, brevemente, y que va a llevar el nombre del connotado médico de nuestro querido San Bernardo, don Raúl Cuevas Palma. Esta creación, el lugar viene en reforzar el trabajo de personas, como se lo ha señalado a nuestra Alcaldesa, que pueden quedar anónimamente por su acción social fuera de una representación y un respaldo, nosotros queremos elevarlo a través del nombre de don Raúl Cuevas Palma, en este modelo de creación en el sector de La Estancilla, esta organización busca entregar herramientas formativas definitivas en el procedimiento de nuestra comunidad educativa, en un sector de 5.000 m..

Sin extendernos más, se encuentra en la etapa final de la edición el libro Escultores Chilenos, cuya maqueta impresa se encuentra al costado, y prontamente vamos a poder agradecer al H. Concejo y a la autoridad edilicia, un apoyo generado para ustedes, por ustedes, para un nuevo libro de difusión

nacional. El texto que mostramos a la Alcaldesa, a continuación, corresponde a una maqueta, en etapa de construcción, cuyo estudio corresponde a la investigación que hizo José Recabarren, escultor, de 54 años de su vida, donde están investigados los antecedentes biográficos y escultóricos y la producción, a través de fotografías, de grandes escultores de nuestro país, Toti Alvarez, Rebeca Matte, hablemos de don Galvarino Ponce, grandes personas, cercanas al escultor, que investigó en cada una de sus obras, fotografió, pensando que en el año 54 la fotografía no estaba diseminada como en la actualidad, y está diseñada en es maqueta de libro, que prontamente vamos a poder difundir, quizás con el apoyo del Fondo del Libro, que está respaldando el Área de Cultura.

Esta es sólo una muestra, lo señalaba hace pocos minutos, que el Municipio y sus objetivos sociales están muy cohesionados con nuestra Fundación, que es privada, y juntos podemos potenciar a nuestra comunidad, en San Bernardo, porque nosotros vivimos en la ciudad, y también, como ustedes, somos fruto de esta tierra, tierra del Maipo.

En este marco, Sra. Alcaldesa, queremos hacer entrega a usted de un cuadro descriptivo de la obra escultórica Adaptación, donada por nuestra organización a la Casa de la Cultura, de tal forma que los visitantes conozcan que esta obra que está ubicada al ingreso de nuestra Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure tuvo como inspiración del autor el enorme respeto que siempre debemos guardar por la mujer, por su rol de madre y de incansable trabajadora de nuestra sociedad.

**SE HACE ENTREGA A LA SRA. ALCALDESA DE CUADRO DESCRIPTIVO DE LA OBRA ESCULTORICA "ADAPTACION".**

Quiero agradecer, finalmente, la disposición de haberos escuchado, la Fundación queda a la más vuestra disposición para cada una de las acciones de formación educacional, cultural, en la forma artística, pronto podremos estar en conjunto, cuando podamos hacer este lanzamiento desde Casa de Cultura, del libro, espero poder tener el respaldo y la presencia tan memorable y tan relevante para nosotros, de cada uno de ustedes. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, por el espacio.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. No sé si alguien, bueno, yo personalmente, Robinson, para mí puede ser un poco difícil sentir que alguien pudiese pensar que había algo planificado, pero es bonito que hayan elegido el nombre de mi papá, un hombre que amó profundamente la Comuna, que los ligó a ustedes como familia, escuchar el piano de la manos de Lina, siendo compañeros en la universidad, hay todo un tema.

Pero lo que es más importante es que si depende de nosotros entregar el terreno, colaborar con esta edición también, yo creo que es un tremendo aporte a la esencia de la cultura y a las buenas iniciativas, nos hace falta unirnos a estos temas, si tú nos ves unidos, ojalá todo el mundo nos viera así, a lo mejor no estamos tan unidos como quisiéramos, pero yo creo que, siempre lo he dicho, yo creo que todos queremos el bien de la Comuna, diferentes formas, a lo mejor, de ejecutar nuestras acciones, pero es un proyecto muy lindo, y que habla de lo que es la modernidad hoy día, de la utilización de los recursos, y que de parte mía todo el cariño, todo el agradecimiento por el nombre que quieren ponerle, me imagino que ésto no es un problema, en la historia hemos valorado los nombres de muchas personas, por la connotación que tuvieron como en su productividad de vida, desde los diferentes ámbitos, desde la medicina, desde la política, desde lo social, hay gente que está pidiendo que cambiemos el nombre a un consultorio, por un dirigente que nos dejó el año pasado, ¿por qué no, o por qué sí?, analicemos la trayectoria, quedémonos con las cosas buenas de la gente y hagamos historia con sus nombres.

Así es que muchas gracias a ustedes. Ofrezco la palabra. Concejal Leonel Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Buenos días, buenos días a todos. Estimado Robinson, yo quiero agradecer la presencia de la Fundación, de ustedes como familia, somos vecinos y familias conocidas de muchos años, he tenido la oportunidad de conocer el proyecto educativo, creo que de verdad son pocas las grandes instalaciones que parten de la iniciativa educacional de una familia, de familia de formadores, que hacen finalmente una opción por los alumnos más carenciados, generalmente estas

iniciativas toman el vuelo hacia buscar las mayores capas sociales, donde efectivamente la gente puede adquirir más servicios y tiene muchas más capacidades y seguramente que la carga cultural con la que concurre al proyecto educativo hace que este proyecto educativo sea más fácil.

Ustedes han tomado el otro camino, el camino de la ruralidad, el camino de nuestros niños que muchas veces la carga cultural y el proceso educativo que traen, necesariamente, de la casa, no es el suficiente y por tanto el esfuerzo escolar es mayor. Yo quiero felicitar eso, es una obra que yo conozco, valorar, por cierto, el aporte que ustedes hacen a la Comuna, y decir, de paso, que creo que muchos municipios, que nuestra ciudad, requiere de iniciativas como éstas, creo que muchas de las cosas que tienen que ver con el servicio público, que tienen que ver con el desarrollo de áreas específicas de nuestra Comuna, no todas serán municipales, no todas serán estatales, y lo que nosotros necesitamos, efectivamente, es que hayan más iniciativas, que haya más fundaciones, que haya más iniciativas privadas que vayan impulsando otros tipos de desarrollo en la Comuna, porque la verdad es que no todo se resuelve desde el Municipio, no todo lo vamos a resolver desde el Concejo Municipal.

Le proponía yo hace algunas semanas, al Presidente de la Comisión de Cultura, que sesionáramos en esta iniciativa museológica que tiene, estamos aquí a dos cuadras, porque hay una iniciativa privada que también tenemos que rescatar. He estado conversado, aquí cerquita, en El Barrancón, con unas personas que quieren hacer una red de agricultores que se dedican al cultivo orgánico, y que hacen un gran esfuerzo por vencer todas las barreras y hacer ese tipo de cultivos y no quedarse en los fertilizantes, y no quedarse en lo fácil, dicen que no encuentran mano de obra agrícola, etc., y persisten, entonces yo creo que respaldar las iniciativas como las de esta Fundación, Robinson, es una forma también de impulsar la ciudad en todas aquellas áreas que no necesariamente las vamos a cubrir desde las políticas públicas.

Así es que muchas gracias por el aporte, aprovecho de felicitar el proyecto, públicamente, muchas veces lo he hecho en privado, y sigan adelante. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejal. Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Sí, primero que nada, Robinson, felicitar la iniciativa, bueno, también decir la profunda amistad que tiene tu padre con mi padre, de muchos años.

Primero, celebrar una iniciativa que tú tienes con el tema agroecológico, en el cual yo siempre fui muy admirador de la Escuela Agroecológica de la Marianne Muller en Pirque, no sé si tú la ubiques, gran amiga, y no sé, alguna lo comentamos con la Alcaldesa, de poder hacer una alianza con la Marianne Muller, porque yo conozco el proyecto, y es un proyecto que resulta bastante provechoso para esa comuna, Pirque, pero San Bernardo también tiene, como decía el Concejal, bastantes zonas agrícolas, es muy bueno rescatar ese tema desde lo agrícola.

Y bueno, y decir que como Chile tiene la familia los Parra, San Bernardo también tiene a los Recabarren, Claudio, Fernando, y todos, grandes músicos, que yo admiro, y bueno, en general a tu familia, así es que sigue por esa senda que nosotros aquí te vamos a apoyar de todas maneras.

11:00 HRS. SALE DE LA SALA LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Orrego tiene la palabra.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa. Primero que todo, desearle un feliz año a todos los presentes, y también un muy feliz cumpleaños, Alcaldesa, usted estuvo de cumpleaños ayer, desearle lo mejor para este año, y aquí tiene a un amigo.

Robinson, bueno, agradecer, como lo han señalado los otros colegas, el gran aporte que ustedes realizan a la Comuna en el ámbito cultural, hacen falta más instituciones como ésta, como decía el



Concejal Cádiz, que hagan un aporte real a la Comuna en este ámbito, instituciones privadas, que no sólo salgan del Municipio las iniciativas, sino que también hayan este tipo de iniciativas como las de ustedes, como las de esta Fundación.

Me gustaría conocer más profundidad el proyecto de la Escuela, creo que es muy interesante, me gustaría poder hacer unas visitas, si es posible.

**SR. ROBINSON RECABARREN** Sería un privilegio.

**SR. ORREGO** Y por qué no, hacerlo en conjunto todo el Concejo Municipal. Simplemente eso, agradecerle por todo lo que usted colabora con nuestra Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Bueno, yo, sumarme a las felicitaciones anteriores. Efectivamente el camino más difícil es el que han elegido, y dentro de eso el tema de la agroagricultura, enseñarle a la gente a trabajar la tierra no es fácil, no es fácil, es un camino muy difícil, precisamente por lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, que en toda esta industria del cultivo orgánico hay muy buenas ideas del emprendimiento, lo que no hay es mano de obra, y ese es el gran problema del cultivo orgánico, que tiene de repente una moda, pero que detrás de esto hay una industria tremenda, y que desde el punto de vista de que nosotros somos un país agroalimentario, una potencia agroalimentaria, es precisamente donde no hemos trabajado, entonces no tenemos esa relación, porque precisamente nuestras escuelas técnicas no se dedican a ese rubro, y en algunos lugares de la VII Región, por ejemplo, hay sectores donde no hay una sola escuela técnica agroagrícola.

Así es que felicitarlos desde ese punto de vista, por la visión, por la visión de que lo que vamos a necesitar para sobrevivir, dentro del cambio climático y dentro de todos los desafíos que vamos a tener que enfrentar en estas próximas... ni siquiera décadas, dentro de los años muy cercanos, creo que hay una visión ahí, que es potente y es coherente con lo que está ocurriendo en el mundo, no es sólo en San Bernardo, no es sólo en San Bernardo, entonces felicitarlos desde ese punto de vista, ver como podemos colaborar, me sumo a la visita que quiere hacer el Concejal Orrego, yo trabajo en los huertos ecológicos en las comunidades, tengo algunos huertos que están funcionando y precisamente lo que falta, lo que falta para que las comunidades prendan, es aquello, que usted tiene la capacitación, usted tiene la capacitación, y eso puede mejorar tremendamente, y hacer una alianza estratégica, Alcaldesa, yo la invito a eso, porque los huertos comunitarios prenden porque el entusiasmo es natural, quién no quiere un lugar bonito, quién no quiere un huerto, quién no quiere cosas que son genéricas, el punto es cómo hacerlo sustentable y cómo continuar, cómo continuar con la gente, y ahí la capacitación es vital y ustedes tienen esa herramienta.

Así es que yo también me sumo a todas las felicitaciones, y me sumo pero a que generemos, quizás a través de Hernán, que están trabajando en eso, Hernán me mira así con cara de... sí, es que tiene que ver, es que tiene que ver con cultura, tiene que ver con todo, generar esto para concretarlo, para que no quede en palabras, vamos, hacemos una visita, vemos qué hacen ustedes y cómo lo podemos engarzar con lo que hacemos nosotros.

**SR. ROBINSON RECABARREN** Es vuestra casa, nuestra Fundación es vuestra casa.

**SRA. GARCIA** Sí, por eso, pero lo vamos a hacer, porque Hernán va a anotar.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es tan cierto lo que dice Amparo, que hacer capacitación desde la fundación, y desde ya la Fundación, la solicitud de recursos no sólo de nosotros como Municipio, sino que a todos los programas de gobierno, pero la capacitación es vital para hacer este movimiento y este gran cambio cultural en este tema, porque la gente, yo he ido a los huertos que ha inaugurado Amparo, valora mucho el aroma, la mezcla de los aromas, es algo precioso, y la verdad es que ha impactado, incluso el Intendente yo te aseguro que sería un muy buen invitado

para ti, porque si ha valorado algo en San Bernardo, de verdad que ha sido este tema de los huertos, así es que hay que considerar que Claudio Orrego es un tipo que sigue mucho este tema y le apasiona, de hecho estamos trabajando con él todo lo que es el proyecto Chena, y este concepto es un concepto de estos dos años, que hay que explotarlo sanamente, así es que vamos a apurar todos los procesos para que se obtenga luego el terreno, en fin, todo lo que corresponda a nosotros, nuestro compromiso de corazón.

**SR. ROBINSON RECABARREN** Nos vamos con muchas tareas, realmente, humildemente, nos vamos muy, muy emocionados, muchas gracias por todo, Alcaldesa, Concejales, para nosotros constituye hoy día, seguramente, la programación de una nueva fuerza a hacer acciones en favor de nuestra ciudad en el mundo de la capacitación, en el mundo de la formación y el trabajo, necesitamos avanzar en un espacio de tipo compatible, y vamos a perseverar en ese sentido. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Y un cariñoso saludo a Bernardo y a Elena, que se mejoren, tienen carrete para rato, así es que mucha fuerza desde el Municipio. Muchas gracias.

**SR. ROBINSON RECABARREN** Les llevamos la información. Muchas felicidades, muy agradecidos por todo.

Vamos a esperar a la Sra. Orfelina, porque hay que votar el siguiente punto.

Aprovecho, por mientras, de invitarlos, el Intendente me acaba de enviar un WhatsApp, donde nos invita para el sábado a la inauguración ya de los juegos, y como la Intendencia de repente no manda las invitaciones como debe, y eso yo se lo he dicho miles de veces al Intendente, llega a última hora y no les llega a los Concejales con nombre y apellido, o le llega a algunos, entonces oficialmente están todos invitados, el día sábado 9, a las 11:00 Hrs., a la inauguración de los nuevos juegos infantiles.

11:10 HRS. SALE DE LA SALA EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

3.- **ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA DETERMINAR EL MONTO DE LA DIETA A PERCIBIR MENSUALMENTE LA QUE DEBE FIJARSE ENTRE 7.8 Y 15.6 U.T.M. MENSUALES, SEGÚN ART. 88 INCISO PRIMERO DE LA LEY 18.695, POR MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 20.742.**

**SRA. ALCALDESA** Qué poco, te acuerdas que habían hablado de subir. Bien, tomamos votación, ¿ponemos el monto máximo, las 15.6 UTM?. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.373-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, fijar el monto de la dieta a percibir mensualmente en 15,6 UTM para el año 2016, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742”

11:12 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

4.- **APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES. EXPONE COMISIÓN DE ALCOHOLES.**

**SRA. ALCALDESA** Expone el presidente de la comisión, y está nuestra Jefa de Rentas, vamos a darle la palabra al presidente de la comisión, al Concejal Sebastián Orrego.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa. La comisión se reunió hoy en la mañana para comenzar con el trabajo de la renovación de las patentes de alcoholes correspondiente a este semestre, se analizaron la totalidad de las patentes que nos trajo la Oficina de Rentas, y estuvo presente el Concejal Navarro y yo, dentro del cuerpo de Concejales, se entregaron distintos listados, Alcaldesa, uno de ellos correspondía a aquellas patentes que tenían problemas por infracción cursadas por Carabineros, de lo cual, luego de analizar caso a caso se dejaron para aprobación de ellas a 13.

**SRA. CASTILLO** Son 12 que tenían infracciones de Carabineros y una del Juzgado de Policía Local.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pueden entregar una copia de esto?, es que los Concejales no tiene el detalle, para todos, ¿puede ser?, para que lo vamos viendo, por favor.

**SR. ORREGO** Alcaldesa, después de esto se hizo un consolidado que lo tiene...

**SRA. CASTILLO** Lo están preparando, pero yo tengo el resumen acá.

**SRA. ALCALDESA** ¿María Esperanza, está el resumen de los que quedaron fuera, por lo pronto?, es que eso es lo que tiene uno que tener como información, yo creo.

**SRA. CASTILLO** Sí, Alcaldesa, Sres. Concejales, informar que de un universo de 359 patentes que existen en este momento de alcoholes, otorgadas por el Departamento, 306 roles de patentes presentaron los antecedentes, por lo tanto eso estaba en un proceso de que iban ahí, a una segunda instancia de revisión, si tenían antecedentes de infracción. Se presentaron 17 patentes que tenían problemas de infracciones del Juzgado de Policía Local, ahí a ustedes les van a entregar una copia, 17 de ellas tenían problemas de la infracción del Artículo 14, que tiene que ver con la conexión de obras, con la conexión del lugar donde se expende alcohol, y una de ellas sí se pudo renovar que tenía otro tipo de infracción, que no presentaba mayor relevancia, y de las 36 patentes que tienen infracciones de Carabineros, 12 de ellas se renovaron.

Yo no sé si ustedes quieren que haga mención de todas las que se renuevan, que son en total 288, o solamente las que no se renuevan, Alcaldesa, no sé.

**SRA. GARCIA** ¿Las otras no tienen problemas?.

**SRA. CASTILLO** Las otras no tienen problemas.

**SRA. GARCIA** María Esperanza, de las 36 que tienen problemas con Carabineros, yo sé que fue tema de la comisión, pero yo creo que ésta es la renovación del año, debemos discutirlo aquí, debido a que... los que cumplieron lo tengo clarísimo, cumplieron con todos sus temas, pero hay 36 que tienen problemas con Carabineros, ¿o no?.

**SRA. CASTILLO** O sea, de las 36 solamente se liberaron 12, 12 de las 36, o sea quedaron 24 con problemas, y los problemas que existen, a algunas de ellas les faltaban antecedentes, si bien es cierto tenían que...

**SRA. GARCIA** Sí, pero mi pregunta es, del análisis, yo sé lo que hace la comisión, que va achicando el problema y todo eso, lo entiendo perfectamente, de las 36 hay 12, de esas 12, ¿la infracción con Carabineros de qué tipo es?.

**SRA. CASTILLO** Las infracciones de las que quedaron pendientes, que son las 24 tienen que

ver por temas de las conexiones del local con la casa habitación, las otras tienen que ver con venta de alcohol a menores, otras que tienen, sobre todo los supermercados...

**SRA. GARCIA** Mi pregunta es, de las que quedaron pendientes son alcohol a menores, que es un delito grave, ¿riñas en el alrededor?, ¿no hay riñas?.

**SRA. CASTILLO** No, no hay riñas, hay problema de venta de en los supermercados en lugares no...

**SRA. GARCIA** Y esas son las que quedaron pendientes.

**SRA. CASTILLO** Sí, son, en realidad, problemas que no son infracciones mayores, sino que tienen que ver más con un problema de que a ellos hay que decirles, señores, ustedes tienen que cumplir la ley, porque por ejemplo hay algunos que se les ha dicho, se les han pasado infracciones, porque hay gente afuera de sus locales consumiendo alcohol. Si bien es cierto, esa es una infracción y se hace responsable al contribuyente, pero también la persona no tiene tampoco los elementos como para poder impedir que lo hagan, y hay una que se tomó en consideración el reclamo de la junta de vecinos, que es la patente de 1° de Mayo, que se tomó el acuerdo en la comisión de citarlos a los dos para ver qué es lo que va a pasar, o se va a hacer una mediación.

No sé, Alcaldesa, si hay otra consulta, Sres. Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Muy buenos días. Recuerdo en algún momento que la junta de vecinos de Ángel Guarello hizo mención a serios problemas respecto a la botillería de 1° de Mayo, y también entiendo que en su momento comentó no haber tenido la oportunidad de haber recibido una carta por parte del Municipio para hacer esta denuncia, y recuerdo que alguna oportunidad parte de su directiva me dijo a mí que por qué nosotros aprobábamos algo que tenía muchos problemas, entonces yo materializo esta inquietud que debe haber sido hace 2 ó 3 meses atrás, cuando se dio la discusión en el primer semestre, y quisiera reforzar lo que aquí se está estableciendo porque entiendo que efectivamente allí los problemas que existen, tienen un poquito más de buscar mediación, sino que tiene que ver también con el tema estudiantil y el tema de personas que ligadas al alcohol viven en la plaza.

Entonces, yo quisiera, Presidente, poner un especial realce en este tema, entiendo que se están haciendo los esfuerzos, pero quisiera además solicitar que se formalizara esta posibilidad de entrevista con la junta de vecinos y tener un documento formal por escrito con respecto a lo que se resuelva específicamente en este punto.

**SR. ORREGO** Sí, en la comisión se conversó este tema, y como dijo la Jefa de Rentas, se concluyó la necesidad de citar a la junta de vecinos para la próxima comisión del día martes, para que puedan estar presentes los Concejales, donde se va a analizar este tema y también se va a citar al contribuyente, para que pueda hacer sus descargos.

Ahora, independiente del problema puntual de la botillería, en la plaza hay un problema social y también, como lo señala la carta, delictual, por lo tanto yo creo que la comisión además de enfocarse en el tema de alcoholes, hay que enfocarse en el tema de seguridad, que sería súper bueno que se hiciera una reunión en conjunto con la Comisión de Seguridad, para analizar lo que está pasando en la Plaza Guarello, sobre todo, como decía el Concejal White, con las personas que viven ahí y duermen ahí.

**SRA. ALCALDESA** Está la Concejal Amparo García y después el Concejal Cádiz.

**SRA. GARCIA** A propósito de esta comisión, me parece muy bien porque llevamos la

Comisión de Alcoholes generalmente juntos, yo no solamente le pediría a la junta de vecinos que entrara en esta temática, debido a que anteriormente la junta de vecinos primero dijo una cosa y después dijo otra, les recuerdo aquello, que pasamos bastantes momentos bochornosos, donde primero se hicieron parte de una situación y luego se desdijeron, entonces yo creo que son más actores los que tienen que entrar y te rogaría, Presidente de la Comisión de Alcoholes, que integremos al colegio que está exactamente en la esquina; la directora es muy llana a participar en esto cada vez que la hemos invitado, una señora, ellos son muy amables, y yo me he reunido con ellos en algunas oportunidades, precisamente, respecto a la salida de los colegios especialmente en invierno. Es por esto que lo hemos trabajado con el DIDECO desde el punto de vista de cultura, para utilizar la plaza y ocupar la plaza en otras actividades, para poder despejar el tema.

El tema de las personas que hacen uso de la plaza, como en situación de calle, es muchísimo más grave que el tema de que sean consumidores sólo de alcohol, es muchísimo más grave, y tiene implicancias e injerencias distintas, pero que hay que abordarlas desde varios puntos de vista, entonces yo rogaría que esto lo tomáramos en la comisión, Isabelita, yo creo que tienes que estar en esa comisión, debido a que puntualmente la gente que está en ese sector, a mí me tocó hacer el censo de calle en ese momento, con esa gente, y son patologías que son muy difíciles de abordar y que el Estado no las aborda, y ese es uno de los problemas que hay.

Entonces, yo rogaría que separáramos los temas y que los abordáramos de su real dimensión y de su punto de vista respecto de la seguridad, pero también respecto a cómo debemos hacernos cargo de un grupo de la sociedad que no está precisamente insertado. Entonces, creo que la comisión debe ser, incluso, Concejal, yo te ruego que sea, quizás, no sé, en otro momento, un poco más distendido, porque es un tema muy complejo el que hay que abordar en ese tema.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

11:22 HRS. SE REINTEGRA LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

**SR. CADIZ** En la misma línea de la Concejala Amparo García, claro, como se decía al principio del Concejo, han pasado varios años, entonces en el ejercicio de Concejal uno empieza a aprender qué es posible y qué no, yo no sé si es posible terminar con las botillerías que tienen ciertas infracciones como vender alcohol no teniendo patente para venta de consumo, y no podemos, y tuvimos la mala experiencia en ese mismo barrio, que un dirigente respaldó la denuncia y después respaldó al denunciado, pero sí hay un aspecto, y voy a aprovechar, Alcaldesa, de pasar el aviso respecto a otra situación.

Yo creo, mire, Concejal Orrego, yo a veces por otras funciones de Concejal no voy a la Comisión de Alcoholes, yo le ruego que cuando venga la gente de esa botillería poder participar, no para sancionarlos, es para decirles que es un crimen que ellos a la gente en situación de calle, con patologías de alcohol mismo al límite, les sigan vendiendo trago suelto, es un crimen, y aunque no tenga ningún efectivo punitivo ni legal nosotros tenemos el deber de decírselo en la cara. Y el aviso que quiero pasar, es tan nefasto como que sigamos autorizando kioscos y fritangas afuera de los mismos consultorios, donde la gente va al nutricionista, creo que eso debíamos terminarlo también. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Es que no están autorizados, Concejal, yo les quiero pedir que a la reunión que tengamos de Comisión de Seguridad, de verdad, invitarlos especialmente a todos ustedes para que vean los acuerdos y la falta de colaboración que hemos tenido de Carabineros referente a esos temas, porque en realidad tienes toda la razón, es una tremenda contradicción.

Está el Concejal White primero, y después el Concejal Navarro.

**SR. WHITE** De la discusión de una patente específica nos entramos a un tema de fondo, que creo que es importante darle una vuelta. Lo que a mí me preocupa es que nosotros como

institucionalidad debemos a los vecinos una demostración en la conclusión de que no se construya o no se avanza en nada, por muchas reuniones que tengamos nosotros entre 4 paredes, si no tenemos la capacidad de comunicar los esfuerzos que allí se están construyendo y se están realizando, finalmente la sensación pública queda como que la institucionalidad no hace nada, hace vista gorda y dice, bueno, si ésto es culpa del sistema, no tenemos nada qué hacer y la gente después qué nos dice a nosotros, qué es lo que están haciendo ustedes para que las cosas avancen.

Entonces, si aquí se han hecho tantas cosas, yo lo que quiero pedir es que este Municipio le transmita a los vecinos cuáles son las cosas que se han hecho, de manera que cuando nosotros vamos a una reunión los vecinos sepan y entiendan los esfuerzos que se han realizado para y con los problemas que existen allí, porque discúlpenme, si yo viviera en el lugar y me dice, sabe qué, no podemos hacer nada contra esa población de personas indigentes, que están viviendo allí, que todos los días cuando se alcoholizan, porque una botillería sin criterio les vende alcohol, y mi hijo no puede salir a la calle, no puede ir a comprar porque probablemente va a tener un problema, y el Municipio no puede hacer nada, me parece que es una respuesta insuficiente.

Tenemos un sistema desigualitario y poco equitativo que genera estos problemas de dificultades sociales, pero eso no significa que nosotros como Municipio sigamos haciendo esfuerzos para poder cambiar esta situación, porque los vecinos no ameritan una respuesta de esta naturaleza, yo vuelvo a insistir fuertemente en que si aquí se están haciendo esfuerzos, Presidente, hay que hacer los esfuerzos comunicacionalmente para dar a conocer cuáles son esos esfuerzos; si aquí hay un dirigente que en alguna oportunidad tuvo una posición A y posteriormente tuvo una posición B, los vecinos tienen que saber eso, porque sino posteriormente después queda el Municipio como el que tiene doble estándar y no los propios vecinos dirigentes del sector. Entonces, si aquí se está estableciendo que hubo un doble estándar por parte de un dirigente, ésto tiene que denunciarse, y estoy de acuerdo con la Concejala cuando dice que invitemos a otros actores a ser parte de la discusión.

Pero aquí lo que yo creo, en la conclusión final, Presidente, es que nosotros tenemos un problema serio respecto a personas indigentes, que en ciertos sectores de la Comuna se han adueñado de espacios públicos y le hacen la vida imposible a los vecinos de ciertos sectores, y no es un problema, sino que son varios, y eso como Municipio amerita que nosotros tengamos la posibilidad de hacer una propuesta de cómo vamos en alguna medida contrarrestando este efecto que va en crecimiento exponencial, si hay obligaciones que se pueden hacer desde DIDECO, o interacciones, démosles a conocer a nuestros vecinos, contémosles cuáles son nuestras limitaciones, porque vuelvo a insistir, si aquí el problema de fondo es que la ciudadanía al ver que no existen cambios, finalmente piensa que nosotros no hacemos nada respecto a estos temas y ese es un problema para todos nosotros.

Entonces, yo pido, en primer lugar, que las cosas que nosotros resolvamos a través de la comisión, se hagan los esfuerzos a través del Municipio en Terreno o cualquier figura política pública donde se transmitan los acuerdos socialmente a las comunidades, y en segundo lugar que se tomen iniciativas que vayan en conjunto con los vecinos avanzando en dos carriles distintos, porque un carril es el Municipio y otro carril muy distinto es cómo los vecinos se organizan para poder, en conjunto con el Municipio, dar una pelea del sistema que tiene que ver con la inseguridad en nuestros barrios, entonces yo creo que ese es un camino conjunto, pero también tiene que tener una planificación y un trabajo desarrollado, porque claramente la situación actual nos impide poder tomar resoluciones para que el problema se acabe.

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero, especialmente, a la Directora de DIDECO, encomendarle algo que antes hacíamos y ahora no sé por qué no lo hemos hecho, que es la convocatoria con todos los dirigentes, hicimos hasta charlas de la ley de alcoholes, yo creo que reforzar no es malo, porque no nos olvidemos que nosotros fuimos demandados como Concejo Municipal por escuchar a los vecinos, por el caso de Capitán Godoy, precisamente porque la comunidad se quejaba en pleno, porque yo lo vi con mis propios ojos, y no fuimos capaces de tener una mínima denuncia de los mismos vecinos. Al final tuvimos que entregar la patente, entonces el compromiso es de todos, hay

que insistir sobre el tema para que después los vecinos no digan que no hacemos nada, sino que decirles, depende de ustedes, nosotros no podemos hacer las denuncias, si nos afectan podemos sí hacernos parte una vez, pero en lo cotidiano son ellos los que nos tienen que colaborar.

Concejala Navarro y después Concejala Amparo García.

**SR. NAVARRO** Decir que hoy día en la comisión estuvimos analizando varias patentes y muchas de esas patentes son de grandes supermercados, que cuando nosotros las aprobamos y pasan, no, pasan porque tienen todo como corresponde, pero allí nos hemos dado cuenta que también han incurrido en algunos errores y hemos dejado pendientes muchos, esos supermercados 10, Tottus y todo eso, porque también incurren en varias irregularidades. Y el factor de situación de calle de la Plaza Guarello, el único factor no es el de la botillería y de la panadería, obviamente, porque yo considero que la botillería y la panadería para el tipo de situación de calle le es bastante más caro comprar en la panadería que ir a comprar al supermercado, yo como vecino me doy cuenta que ellos llegan con la bolsita del supermercado a instalarse en la Plaza Guarello, o sea, yo creo que no es ese el único factor, así es que nosotros tenemos que analizar bien.

Por lo tanto, con el Presidente de la Comisión tomamos una modalidad de hacer una especie de llamado, cuando hay problemas en los barrios con las botillerías, hacer un llamado y hacer una especie de mediación e invitar a todos los actores para que conversemos el tema y le demos una vuelta, y agregar otro componente más, no solamente el tema de dejarlo con protocolo, sino que solamente ahora también agregar el tema de esa reunión de mediación que tenemos que hacer con todos los actores, porque ahí tiene que armarse una especie de... porque si nosotros mandamos, qué sé yo, el papelito para que las juntas de vecinos apruebe o desapruében una botillería, de muchas no llegan las respuestas correspondientes, por lo tanto nosotros tenemos que llamar a los actores, mejor, y tomar esa modalidad, yo creo que es mucho más efectivo eso y no sólo cargarle todo a un contribuyente o a un señor que tenga una patente, porque no es el único factor, hay muchos factores, la situación de calle tiene que ver mucho con otras cosas también, como decía Amparo. Así es que hay que verlo en esa mediación, ¿O.K.?

**SRA. ALCALDESA** Amparo.

**SRA. GARCIA** Precisamente, yo me alegro de esta discusión, en el momento en que es el tiempo que los contribuyentes están esperando la renovación de sus patentes, tener esta conversación profunda respecto a esto, es bueno que empecemos a involucrar a nuestros Diputados, porque nosotros somos administradores de la ley, nosotros no hicimos la ley de alcoholes, nosotros no participamos en eso, son nuestros parlamentarios los que hacen las calles y que obviamente, muchas veces, las leyes se hacen en el limbo y no en el territorio, entonces sería bien bueno que les empezáramos a decir a nuestros parlamentarios cómo son las situaciones reales, donde ponen a las juntas de vecinos, que les toman la opinión, pero no son vinculantes, entonces por eso es que se producen estas posiciones y estos puntos de vista de que de repente apoyo, de repente no apoyo.

Y respecto al tema de la Plaza Guarello, creo que no solamente en esta comisión, por eso creo que ésta no puede ser una comisión apurada, no puede ser una comisión antes del Concejo, tiene que ser una comisión distinta, donde tiene que estar Salud Mental, aquí no puede estar ajeno Salud Mental, porque el tema del alcohol en personas que tienen patologías alcohólicas, esto no se trata de no darles alcohol, ellos están enfermos y necesitan el alcohol porque su cuerpo está acostumbrado a tomar alcohol, vive así y si no es por medio de un tratamiento no van a dejar de consumirlo, porque estamos hablando de alguien que está enfermo, no que tiene ganas de tomar un ratito, no es eso, entonces estamos hablando sobre una conducta humana que va más allá de nosotros sentirnos inseguros porque alguien está tomando en una plaza, porque ese es un problema patológico, no es un gallo que le dio por chupar a alguna hora en una plaza, ese no es el tema, aquí estamos hablando sobre alguien que tiene una conducta debido a una patología de salud mental.

Entonces, por eso, Isabel, ruego que en esta comisión esté el Director de Salud y la Dirección de

Salud Mental, porque es de distintas aristas que vamos a enfrentar el problema, ésto no se puede enfrentar solamente desde el punto de vista punitivo desde el que vende el alcohol, no es así, es por eso de que dentro de los consumos, dentro de los consumos de sustancias ilícitas, cuando la gente se enferma, tiene que haber la distribución desde lo legal, tiene que haber la distribución desde lo legal y nosotros veremos cómo abordamos a esas personas y si es que la legislación nos lo permite, porque además tendremos muchas ganas de hacer cosas, pero les recuerdo que nosotros no legislamos, nosotros sólo administramos las leyes y las replicamos. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, queda claro, entonces, que votamos por las que están sin problemas ahora, que son... hay que votar una a una, hay que dar los roles, le voy a pedir a la Secretaria que no está disfónica, o María Esperanza. Siempre han dicho que, no sé qué dice Control, Jurídico, nos han pedido que siempre que votemos con el ROL. ¿Qué hacemos?, ¿o votamos de acuerdo al listado que está trabajado en la comisión, que está debidamente justificado?. Director.

**SR. URIBE** Buenos días, Alcaldesa, Concejo. Bueno, lo ideal siempre es identificar sobre qué recae el acuerdo, pero estando entre los antecedentes un listado bastante extenso y no habiéndose generado en la discusión la exclusión de ninguno de los roles que están en ese listado, no debiese haber problema, o sea es un tema de seguridad jurídica al fin y al cabo, por lo tanto no existiendo ningún equívoco con respecto al contenido del acuerdo, que es el listado completo, no debiera haber problema, sí, por supuesto, después en el acuerdo formal que hace la Secretaria Municipal, y si se publica como parte del acta, va a venir completo.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, por la renovación de las patentes de alcoholes, 288 patentes sin problemas, en estado de aprobación, ¿cierto?, el listado se adjunta por nuestra Ministra de Fe, nuestra Secretaria Municipal. Se aprueba. Gracias, María Esperanza, gracias a la comisión.

**ACUERDO N° 1.374-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de 288 patentes de alcoholes que a continuación se indican:

REG	ROL	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN
1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LO INFANTE PAR/10 LOTE 1 NOS
2	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL BARRANCON ST./6
3	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA DUCAUD 14854
4	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CANELOS 528
5	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA DUCAUD 15307
6	4000009	LIBRETTI ROMAN KAREN SOLANGE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 1996
7	4000011	COMERCIALIZADORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA PORTALES 1398
8	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS SUSPIROS 2316
9	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA SANTA MARIA 2032
10	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PASAJE 2 0297
11	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NIETO DE GAETE 1387
12	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	12 DE FEBRERO 895 0
13	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817



14	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CHAMANTOS 0935
15	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0240
16	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 978
17	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARTURO DAGNINO 0342
18	4000027	LLANOS JARA ROSA HORTENSIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SAN PEDRO NOLASCO 1803
19	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DOMEYKO 0734
20	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NACIMIENTO 1188
21	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PHILLIPE COUSTEAU 12345
22	4000031	SALINAS FERNANDEZ VERONICA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA CENTRAL 273
23	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060
24	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO TRUENO 296
25	4000035	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS ALERCES 2281
26	4000036	FARIAS SANDOVAL FERNANDO GABRIEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SAN JOSE 122
27	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA INES 2240
28	4000038	RIVERA FUENTES CARMEN YAZMIN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BALMACEDA 885
29	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRE 13.601
30	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CALDERON DE LA BARCA 388
31	4000044	LUENGO ANDAUR MARIANELA INEX	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0270
32	4000045	DUQUE ESPINOZA UBERLINDA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LO BLANCO 0241 LOCAL 2
33	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA ELENA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0587
34	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GYNKGO 354
35	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL ALFREDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D
36	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA DE JESUS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FCO JAVIER DE LA REINA 1888
37	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 591
38	4000056	CRIADO TORRIJOS JULIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0446
39	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EYZAGUIRRE 899
40	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NUEVA DE VILA 525
41	4000059	JARA ABARZUA LUCIA FRESIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077
42	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA CAMPIÑA 295
43	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PORVENIR 15748
44	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LAS BRISAS ST./4
45	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANDRO ESCALONA 126
46	4000066	LÓPEZ POBLETE RAÚL JUSTINO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PORTALES ORIENTE 2801
47	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA MEXICO 504

48	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ERNESTO RIQUELME 1351
49	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0721
50	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 1438
51	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARGENTINA 796
52	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ISLA LENOX 1767 0
53	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CONDELL 110
54	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA MEXICO 691
55	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 01082
56	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO DE SOTO 0670
57	4000081	LLANTEN TREJOS PATRICIA DEL PILAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	JUAN DE SAAVEDRA 13455
58	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ELEODORO YAÑEZ 185
59	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LASMERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 351
60	4000085	MORAGA CARREÑO JOSE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NOGALES 88
61	4000086	BOTILLERIA ARIEL RODRIGUEZ CUEVAS EIRL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 695
62	4000087	RIOS APABLAZA ANA MARIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALFONSO DONOSO 389
63	4000088	VILLEGAS ESPINOZA ELCIRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	JULIO ZUÑIGA 185
64	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MAULLIN 15056
65	4000091	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	RAMON LIBORIO CARVALLO 55
66	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VOLCAN TACORA 1911 SITIO 27
67	4000093	LAGOS OLIVARES BEATRIZ ALEJANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MIGUEL DE UNAMUNO 02332
68	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705
69	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 558
70	4000096	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LAGUNA DEL LAJA 149
71	4000097	NAVARRO HERNANDEZ ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EYZAGUIRRE 1285
72	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 15247
73	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	REGINA GALVEZ 76
74	4001100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	RAMON LIBORIO CARVALLO 39
75	4001102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BUENOS AIRES 315
76	4001104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CALDERON DE LA BARCA 217
77	4001105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 14781
78	4001106	VICENCIO DIAZ SANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0625
79	4001108	BEJAR CHAMBLAS MONICA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CHERCANES 02375
80	4001110	HERRERA ROMAN ORLANDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292
81	4001111	ROJAS ARAVENA MARIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MAESTRANZA 105

82	4000117	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA E I R L	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVENIDA PADRE HURTADO 15231
83	4000118	CASTILLO GONZALEZ MARIELA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA. EUCALIPTUS 582
84	4000119	SAGREDO ALVAREZ EDECTOR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA ANA 1519
85	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS JARDINES 01650
86	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALFREDO SALGADO 271
87	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ROLECHA 15307
88	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DIEGO DE ALMEYDA 01165
89	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 15338
90	4000126	SILVA BARRA JUAN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA PORTALES 4176
91	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO ALBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748
92	4000130	ROMERO MIRANDA PIA FERNANDA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO ONCAS 635
93	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL RETIRO 1942
94	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207
95	4000134	VALDEBENITO BUSTOS ALEX ONOFRE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	YUNGAY 962
96	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GENERAL URRUTIA 378-E
97	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 709
98	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LIRCAY 0200 EX 205
99	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL OLIVILLO 172 L- 8
100	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	12 DE OCTUBRE 0577
101	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	POZO ALMONTE 392
102	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GABRIELA MISTRAL 0585
103	4000146	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CONDELL 1204
104	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BALMACEDA 769
105	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS JARDINES 01300
106	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GENERAL URRUTIA 241
107	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	RESTAURANT DIURNO	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-
108	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 570
109	4000154	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	RESTAURANT DIURNO	BALMACEDA 1084
110	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	RESTAURANT DIURNO	ALFONSO DONOSO 237
111	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	RESTAURANT DIURNO	URMENETA 398
112	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	RESTAURANT DIURNO	ALMIRANTE RIVEROS 764
113	4000160	MILLAPAN LONCOÑANCO VICTOR LORENZO	RESTAURANT DIURNO	12 DE FEBRERO 892
114	4000162	TORRES FLORES ELIAS	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 570
115	4000163	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 699

116	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 L/ 16
117	4000166	FLORES SANTANDER HERNAN	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 L/ 36-37ª
118	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	BULNES 583
119	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 583 585
120	4000169	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 674
121	4000170	GARCIA SILVA ANA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 LOCAL 11
122	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	RESTAURANT DIURNO	SAN ALFONSO 201
123	4000173	GOMEZ VARGAS GRACIELA ADELINA	RESTAURANT DIURNO	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9
124	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 656
125	4000180	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN E.I.R.L	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 578
126	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-21
127	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	RESTAURANT DIURNO	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 -C
128	4000184	RAMIREZ PALERMINO EDUARDO ENRIQUE	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 620- A 2 PISO
129	4000188	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 674
130	4000192	ZOU Y COMPAÑIA LTDA.	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 877
131	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	RESTAURANT NOCTURNO	VICTORIA 583- 585
132	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 LOCAL 32
133	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	RESTAURANT DIURNO	AVDA PORTALES 4040
134	4000196	TORRES FLORES ELIAS	RESTAURANT NOCTURNO	FREIRE 570
135	4000197	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 593
136	4000198	GUTIERREZ AVILA ERICK ALEXIS	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 681
137	4000201	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT DIURNO	ARTURO PRAT 477
138	4000202	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	ARTURO PRAT 477
139	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
140	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	RESTAURANT NOCTURNO	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
141	4000208	WANXING ZHONG	RESTAURANT DIURNO	O HIGGINS 440
142	4000211	SERVISUR LIMITADA	RESTAURANT DIURNO	PANAMERICANA SUR KM.24
143	4000214	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 29
144	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	RESTAURANT DIURNO	SANCHEZ 1
145	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTINEZ Y CIA. LTDA	RESTAURANT DIURNO	EL BARRANCON 3240
146	4000219	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 568
147	4000220	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	JOSE JOAQUIN PEREZ 596 0
148	4000221	ZURITA JUAN DE DIOS	RESTAURANT DIURNO	URMENETA 01241
149	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTINEZ Y CIA. LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	EL BARRANCON 3240

150	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 502
151	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
152	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	DISCOTECA	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-
153	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	DISCOTECA	PANAMERICANA SUR KM.24 ½
154	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	DISCOTECA	PARCELACION LOS NARANJOS KM.28 ST./5
155	4000229	CENCOSUD RETAIL S.A	RESTAURANT DIURNO	AVDA PORTALES 3698 LOCAL 2001
156	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	DISCOTECA	SAN JOSE 568
157	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	RESTAURANT NOCTURNO	SAN JOSE 570 0
158	4000232	ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN	DISCOTECA	SAN JOSE 234
159	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	BAR	CHACAO 14920
160	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	BAR	ANTONIO VARAS 217
161	4000238	GARCIA SILVA ANA	BAR	BULNES 585 LOCAL 11
162	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	BAR	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705
163	4000245	VARGAS MOLINA MARTA	BAR	BARTOLOME DIAZ 517
164	4000247	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	BAR	COVADONGA 29
165	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	BAR	SANCHEZ 1
166	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	EXPENDIO DE CERVEZA	COSME GONZALEZ 121
167	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE S.	EXPENDIO DE CERVEZA	FUTALEUFU 15758
168	4000253	ACOSTA CESPEDES ELOY	EXPENDIO DE CERVEZA	EL BARRANCON ST./6
169	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	EXPENDIO DE CERVEZA	MAC-IVER 852
170	4000258	CAFETERIA DANCING DAY LTDA	EXPENDIO DE CERVEZAS	BARROS ARANA 586-A
171	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE 570
172	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN ALFONSO 201
173	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	LAS VERTIENTES 2337
174	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	EXPENDIO DE CERVEZA	PASAJE DOS 0297
175	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALFONSO DONOSO 237
176	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	URMENETA 610
177	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	EXPENDIO DE CERVEZA	MAULLIN N° 15073
178	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
179	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA PORTALES 4040
180	4000278	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	EXPENDIO DE CERVEZA	GERARDO BESOAIN 1795
181	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZALO	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 588 L 125
182	4000287	CESPEDES HERRERA RICARDO	EXPENDIO DE CERVEZA	LOS MORROS 13483
183	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	EXPENDIO DE CERVEZA	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRE 13613 L / 3
184	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	BULNES 583
185	4000308	GOMEZ VARGAS GRACIELA ADELINA	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9

186	4000317	RAP DOS S. A.	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 581
187	4000322	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN E.I.R.L	EXPENDIO DE CERVEZA	FREIRE 578
188	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 594 L 209-210
189	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 49
190	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	EXPENDIO DE CERVEZA	AZTECA 878
191	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BULNES 585 L/ 17-18
192	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6
193	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	EXPENDIO DE CERVEZA	NOGALES 495
194	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	PUERTO WILLIAMS 0773
195	4000356	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	EXPENDIO DE CERVEZA	VICTORIA 593
196	4000382	SAN MARTIN LEIVA MARIA	EXPENDIO DE CERVEZA	COVADONGA 284
197	4000387	SILVA BARRA JUAN	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA PORTALES 4176
198	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
199	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	VICTORIA 583- 585
200	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	SANCHEZ 1
201	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 565
202	4000411	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	QUINTA DE RECREO	PANAMERICANA SUR KM. 24 ½
203	4000415	NAZAR AYALA JULIO ANDRES	QUINTA DE RECREO	SAN JOSE 147
204	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA	QUINTA DE RECREO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20181 KM25
205	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	QUINTA DE RECREO	AVDA MEXICO 103
206	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	QUINTA DE RECREO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575
207	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	QUINTA DE RECREO	PARCELACION LOS NARANJOS KM. 28 ST./5
208	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JUAN DE SAAVEDRA 13437
209	4000445	SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C.	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTOS MOD AUT	COVADONGA 225
210	4000447	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	SUPERMERCADO, COMEST.ABARROTOS MOD. AUTOSERVI	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 LOCAL H-100
211	4000448	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTOS MOD AUT	SAN JOSE 69
212	4000449	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA CENTRAL 15562
213	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA DUCAUD 15615 PASAJE 4
214	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA MEXICO 207
215	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES ALFREDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	ALFREDO VALENZUELA PUELMA 4779

216	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	1° DE MAYO 744
217	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	EYZAGUIRRE 711
218	4000461	EKONO S.A	SUPERMERCADOS, COMEST. Y ABAROTES MOD.AUTOSE	AVDA CENTRAL 711
219	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	SUPERMERCADO COMEST. ABARROTOS MODALIDAD AUTO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 TA100 LOCAL 1
220	4000463	SUPER 10 S.A.	SUPERMERCADOS, COMESTIBLES Y ABARROTOS MODAL	AVDA PORTALES 2448
221	4000464	ESCOBAR OTAROLA EDUARDO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	PEDRO ONCAS 711
222	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JOSE MIGUEL CARRERA 0227
223	4000467	SOC. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A	SUPERMERCADO COMEST. ABARROTOS MODALIDAD AUT	AVDA PORTALES 4290 L/9-10-11-12
224	4000468	ABARROTOS ECONOMICOS S.A.	SUPERMERCADO, COMEST. ABARROTOS MODALIDAD AUT	AVENIDA PADRE HURTADO 15143
225	4000469	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTOS MOD.AUT	ARTURO PRAT 117
226	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	ARTURO PACHECO ALTAMIRANO 11558
227	4000473	EKONO S.A	SUPERMERCADO, COMESTIBLES ABARROTOS MOD. AUTO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 90
228	4000474	GARCES ARAYA LUIS	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	FCO. DE CAMARGO 14383
229	4000475	GARCES ARAYA MOISES	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JUAN FERNANDEZ 235
230	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	BARTOLOME DIAZ 212
231	4000477	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	LO BLANCO 971
232	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	MIGUEL DE CERVANTES 11877
233	4000479	CENCOSUD RETAIL S.A	SUPERMERCADO, COMEST Y ABARROTOS MOD. AUTOSER	AVDA PORTALES 3698 LOCAL 2000
234	4000480	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTOS MOD. AU	AVENIDA PADRE HURTADO 14.529
235	4000484	ABARROTOS ECONOMICOS S.A.	SUPERMERCADO, COMEST.ABARROTOS MOD. AUTOSERVI	AVDA. EUCALIPTUS 85
236	4000485	SUPER 10 S.A.	SUPERMERCADO, COMEST.ABARROTOS MOD. AUTOSERVI	SAN MARTIN N° 460

237	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	LOS CANELOS 386
238	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	BALMACEDA 0439
239	4000496	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA	SUPERMERCADO, COMEST. ABARROTÉS MOD. AUTOSERV	EYZAGUIRRE 650 PISO ZOCALO
240	4000500	COMERCIALIZADORA S.A (HITES)	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	SAN JOSE 672 MALL PASEO SAN BERNA
241	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03101
242	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66
243	4000512	CENCOSUD RETAIL S.A	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	SAN JOSE 672 MALL PASEO SAN BERNA
244	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	MOTEL TURISMO	PANAMERICANA SUR KM. 16
245	4000514	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	HOSTERIA	PANAMERICANA SUR KM. 24 ½
246	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	MOTEL TURISMO	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03180
247	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	MOTEL TURISMO	COVADONGA 1131
248	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	MOTEL TURISMO	COVADONGA 1168
249	4000518	SOC. ADM. LA PIRAMIDE LTDA.	MOTEL TURISMO	PANAMERICANA SUR KM. 21
250	4000527	SUR ANDINO S. A.	DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA LA DIVISA 01291
251	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	DISTRIBUIDORA DE VINOS	1° DE MAYO 297
252	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	DISTRIBUIDORA DE LICORES	1° DE MAYO 297
253	4000532	MORAGA CARREÑO JOSE	DISTRIBUIDORA DE VINOS	NOGALES 88-A
254	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA LA DIVISA 01291
255	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERV	AVDA LA DIVISA 01291
256	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	DISTRIBUIDORA DE VINOS	EL ROMERAL PAR 8- A
257	4000536	CENTRO SOCIAL MUTUAL DE JUBILADOS	CLUB SOCIAL	BARROS ARANA 685
258	4000537	CLUB SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	CLUB SOCIAL	BARROS ARANA 580
259	4000538	CIRC.SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO	CLUB SOCIAL	BULNES 560
260	4000539	CLUB SUBOFICIALES RETIRO	CLUB SOCIAL	AVDA AMERICA 809
261	4000540	SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS	CLUB SOCIAL	COVADONGA 234
262	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	CLUB SOCIAL	SAN JOSE 669
263	4000542	CLUB SOCIAL DE SAN BERNARDO	CLUB SOCIAL	O HIGGINS 576 3 PISO
264	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE VINOS	LAGO RIÑIHUE 02319
265	4000547	RAP DOS S. A.	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 581
266	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
267	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	CABARET	SAN JOSE 656



268	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	CABARET	EYZAGUIRRE 579 L/6
269	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE LICORES	LAGO RIÑIHUE 02319 0
270	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	LAGO RIÑIHUE 02319 0
271	4000562	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	RESTAURANT DIURNO	FRESIA 10 NOS
272	4000565	INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 871
273	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	BODEGA DISTRIBUIDORA VINOS, LICORES Y CERVEZA	OCHAGAVIA 12707
274	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	ELAB. CERVEZA ARTESANAL MICROEMPRESA FAMILIAR	AVDA AMERICA 1148
275	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	BODEGA DISTRIBUIDORA VINOS, LICORES Y CERVEZAS	ROBERTO SIMPSOM CLARO 01780
276	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	BODEGAS DISTRIBUIDORAS VINOS, LICORES O CERVE	AVDA ANIBAL PINTO 4
277	4000573	GONZALO ORTIZ AGRICOLA E.I.R.L	BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA EL MARISCAL 1869 EX 2619
278	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767
279	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	EYZAGUIRRE 101
280	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO	AVDA. COLON 818
281	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 818
282	4000606	REHR Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT DIURNO	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES
283	4000607	REHR Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES
284	4000610	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA.	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/ T-201 2° NIVEL
285	4000611	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-201 2° NIVEL
286	4000624	LEON HIDALGO AIDA ESTER	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 330
287	4000625	LEON HIDALGO AIDA ESTER	RESTAURANT NOCTURNO	COVADONGA 330
288	4000626	ALIMENTOS PLAZA SUR SPA	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/ T-144,A1071,A1073

## SR. ORREGO

Alcaldesa, hay una patente que la tenemos que tratar de manera diferente porque estaba pendiente desde noviembre, nosotros en el Concejo, en la citación de la Ordinaria N°106, del 6 de noviembre, se llevó a segunda discusión la aprobación de una patente de alcohol de giro hotel, categoría B, a nombre de doña Graciela del Carmen Donoso Alcántara, ubicada en calle Urmeneta 553, en esa oportunidad la patente no fue aprobada ya que existían algunos antecedentes que decían relación con una supuesta infracción que le había cursado Carabineros al local.

Se hizo la revisión, en el Juzgado de Policía Local no existía infracción, y hoy en la comisión se hizo presente Carabineros, a través de la Subteniente, y nos señaló en comisión de que no existía infracción en el local, por lo tanto despejada la duda de existida o no la infracción, la comisión propone nuevamente llamar a votación a la aprobación de esta patente en el Concejo.

**SRA. GARCIA** ¿No existía infracción?

**SR. ORREGO** No existe infracción.

**SRA. ALCALDESA** ¿Tú puedes dar los datos, por favor, los lees?

**SR. ORREGO** Sí, pero el llamado lo tiene que hacer usted, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Pero lo podemos votar ahora. Ya, entonces, sería llamar a la aprobación de la renovación de patente, otorgamiento patente de alcohol, giro hotel, categoría B, a nombre de doña Graciela del Carmen Donoso Alcántara, ubicada en calle Urmeneta 553. ¿Se aprueba, Concejales?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.375-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes, del giro hotel, a nombre de doña Graciela Donoso Alcántara, ubicado en Urmeneta 553”

**SRA. ALCALDESA** Ahí estamos listos, entonces, estamos al día con las patentes, las personas que tienen problemas saben que tienen que concurrir y ver sus problemas, que van a pasar en segunda instancia a la comisión, ¿cierto?. Bien, pasamos entonces al 5° punto de la tabla.

## **5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

### **a) Cuerpo de Bomberos de San Bernardo:**

**Objetivo:** Financiar los gastos operacionales, que requiere anualmente el Cuerpo de Bomberos, por la suma de \$90.000.000.-(Noventa millones de pesos), los que serán destinados para gastos operacionales que requiere anualmente esta institución, como: Adquisición y reparación de material mayor y menor, adquisición y reparación de equipos, enseres y muebles, materiales de oficina e impresos, artículos de audio visuales, reparación y adquisición de equipos de radio, combustibles y lubricantes, adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo, artículos médicos, implementos para ejercicios de bomberos, reparación y mantención de cuarteles, adquisición y reparación de equipos computacionales, gastos generales (luz, teléfono, Internet, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, etc.), cancelación de sueldos del personal rentado y mantención y reparación del cuartel general y proyectos complementarios.

**SRA. ALCALDESA** Parece que por primera vez nosotros no entregamos la subvención de manera tan directa, sino que esta vez por todos los problemas que hubo está bastante específico el cometido de esta subvención, entendiendo que estas subvenciones están siendo votadas en esta sesión, pero no otorgadas hasta que no demos cumplimiento con las observaciones que pueda tener la rendición, en ese momento estamos en condiciones de hacer la transferencia de estas subvenciones. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo quiero partir diciendo que tengo toda la disposición de aprobar la subvención para Bomberos, que esta subvención es súper necesaria, y que incluso en nuestro rol fiscalizador creo que nosotros debemos velar porque además esta subvención llegue a todos los cuerpos de Bomberos de San Bernardo, a fin de que ellos puedan atender a toda la población de San Bernardo.

Creo, Alcaldesa, que hay inconvenientes para votar esta subvención, así como lo hemos visto en otras oportunidades y el Concejo ha tenido a bien postergar esta votación, porque hay documentos esenciales para el otorgamiento de subvenciones que no están presentes en la carpeta, partiendo por la vigencia los titulares que se hacen cargo de esta subvención, éste es un certificado de rigor y no está en los antecedentes, no tenemos el certificado de rendición de la subvención del año 2015, y tampoco tenemos el certificado de esta Superintendencia de Bomberos como receptor de fondos públicos.

En este Concejo Municipal no entregamos ninguna subvención que no cumpla con estos tres requisitos administrativos que son fundamentales, sobre todo porque todos entendemos que las subvenciones 2015, y en particular 2014, han sido objeto de una particular discusión, incluso hay temas de estas platas que entrega el Concejo Municipal a Bomberos, que apuntan a las responsabilidades que pueda tener su actual Superintendente, respecto a un proceso de apropiación indebida en la Fiscalía de San Bernardo.

Entonces, usted comprenderá, Presidenta, que en mi rol de Concejal, dadas las circunstancias en la que se encuentra este rol de Superintendente, a lo que obligo es pedirle al Concejo que aprobemos esta subvención, es mi ánimo, pero que lo hagamos con la mayor rigurosidad posible, es decir, si tenemos platas aprobadas anteriormente, siendo investigado en la Fiscalía por apropiación indebida, yo creo que nuestra responsabilidad como Concejo es aprobar esta subvención cumpliendo todos y cada uno de los antecedentes requeridos, y por tanto velar con la mayor rigurosidad, sobre todo en el caso que estamos en un proceso de investigación judicial en marcha.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Efectivamente, éste es un tema que no es muy grato de conversarlo, ni discutirlo, porque en realidad Bomberos, en su naturaleza institucional, representa la esperanza, un excelente evaluación desde el punto de vista público, y por ende no es grato tener que estar dando esta discusión con esa situación coyuntural, nacional, respecto a lo que es la situación de Bomberos, pero sin embargo, como decía el Concejal Cádiz, quienes estamos sentados en este espacio público tenemos un deber, que es resguardar los recursos públicos de esta Comuna, y respecto a eso frente a cualquier situación que nosotros consideremos que requiere un trato especial, tenemos que hacer los esfuerzos para plantearlo abiertamente y directamente en este espacio.

Nosotros, como Municipio, nos querellamos con una persona particular respecto a una situación que está siendo aún investigada, y en esa lógica creo que nosotros, si el día de mañana aprobamos a la institución Bomberos esta subvención de apoyo, de acuerdo al objetivo específico que se está instalando, no podría una persona recibir esos recursos mientras el proceso no finalice. Por lo tanto, creo que nosotros también en esa situación debiésemos tener el cuidado de que efectivamente en ese proceso de rendición y recibimiento de los recursos, la persona investigada no esté siendo parte de esta situación particular, para no mezclar lo que es la situación personal con la institución Bomberos.

Yo, personalmente, también estoy de acuerdo con aprobar esta subvención, pero quiero ser coherente y consecuente con lo que este Municipio ha realizado desde querellarse respecto de una situación particular que ocurrió y que nosotros como Municipio debemos seguir resguardando. Por lo tanto, yo complemento lo que ha dicho el Concejal y también quisiera insistir en eso, que persona natural que asuma la rendición y la aprobación de estos recursos, no puede ser una persona que aún sigue siendo investigada y sigue siendo también en un proceso judicial, que la justicia nos diga en

algún momento, cuando finalice el proceso, cuál es la conclusión, pero mientras ese proceso no finalice creo que nosotros tenemos del deber de resguardar nuestros recursos.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, quiero referirme a los objetivos manifestados. Le quiero recordar a usted, y al cuerpo de Concejales, que durante el 2015 tuvimos largas sesiones con la Dirección de Control del Municipio, donde una de las principales complicaciones que tenía la evaluación de estas rendiciones era la extensa generalidad de sus descripciones, aquí es innumerable el itemizado que se propone para el objetivo de esta subvención, y finalmente dice, y proyectos complementarios. De verdad, cuando no hay una sospecha, cuando no hay un rumor, cuando no hay una molestia, sino que lo que hay, derechamente, es un proceso en la Fiscalía, donde se hace parte este mismo Municipio, más el Ministerio del Interior, y ambas causas se refunden en una defensa que hacen los intereses públicos del Consejo de Defensa del Estado, nosotros debemos obligarnos a la mayor rigurosidad.

Lo que yo quiero sugerir es que efectivamente en el objetivo de la subvención nos proponga una redacción, quizás el mismo Director de Control, que sea mucho más concreta, mucho más medible, y que a lo menos excluya esta manga tan ancha que podría ser ésto de los proyectos complementarios; pero intervenga nuevamente, Alcaldesa, para manifestarle lo siguiente. Creo que es nuestro deber y existe la absoluta necesidad de aprobar esta subvención, lo que yo le ruego, Alcaldesa, es que busquemos el mejor formato, dadas las circunstancias en que se le tiene que entregar la subvención a Bomberos, y ojalá se comprenda de esa forma.

**SRA. ALCALDESA** Los Directores están acá presentes, el trámite es el trámite normal de cada año, lo primero que se hace es el traspaso para las dos subvenciones más grandes que hacemos, tanto en Educación y Salud, y Bomberos, yo creo que voy a escuchar al Director de SECPLA y al Director de Control, para ver cómo zanjar esta situación.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, Concejales, feliz año nuevo, no los he salido. Yo quiero hacer una aclaración, Alcaldesa, la SECPLA pidió el punto de tabla, porque estas subvenciones son especiales y vienen aprobadas en el presupuesto, lo que se está solicitando en definitiva no es entregar la subvención ahora, sino que es aprobar el objetivo de la subvención, entonces lo que quedó pendiente del presupuesto 2016...

**SRA. GARCIA** Que fue lo que entendí yo.

**SR. FERNANDEZ** Claro, efectivamente, no es el otorgamiento, sino que es la aprobación del objetivo. Entonces, estas dos subvenciones están incluidas en el presupuesto municipal, pero se tiene que entender que la aprobación, por ser subvención, no está citada, entonces hay que aprobar el objetivo, ¿ya?. Ahora, independiente a eso la subvención se entrega cuando efectivamente viene lo que dice el Concejal Cádiz, que es el informe de Control, que estén todas las rendiciones al día y ese tipo de cosas. La SECPLA, recalco, pidió el punto de tabla para que quedaran los objetivos claros, eventualmente también tengo que aclarar que estas subvenciones, como ustedes saben, se entregan dependiendo del avance del flujo de caja, no son entregadas, sobre todo la de la Corporación. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** Director de Control. Sí, una pregunta, Concejala Amparo García, y después el Concejal Tapia.

**SRA. GARCIA** Yo no quiero hacer ninguna consulta, yo quiero, yo lo que entendí, Alcaldesa, es que usted dice que el objetivo, hasta no estar rendido y todo lo demás, eso fue lo que el enunciado dice. Otra vez, o sea, yo lamento esto, porque obviamente quién no va a estar de acuerdo con la subvención de Bomberos, o sea, ese no es el tema a discutir, pero otra vez entramos en el tema personal, entonces cuando yo entiendo, yo quiero decirle que hemos pasado largas horas de nuestra vida del 2015 analizando este tema y entrampándonos en una cosa que partió como una pelea personal entre dos personas que no fueron capaces de arreglar sus problemas como hombres y

terminamos en esta institución llevando el problema.

Estamos hablando del objetivo, entiendo, por un tema presupuestario, que es lo primero del año y hay que ponerlo como objetivo del avance presupuestario, entiendo eso, ¿Director, eso es?.

**SR. FERNANDEZ** Se aprueba el objetivo.

**SRA. GARCIA** Y que lo técnico y la fiscalización respecto a cómo las personas o la institución está clarificada en sus titulares que son los que van a administrar estos fondos, ¿será de acuerdo a cómo los antecedentes van llegando?.

**SR. FERNANDEZ** No, lo que pasa es que Bomberos, va a llegar un minuto en que va a solicitar una subvención y va a tener que venir a Concejo con la aprobación de los antecedentes que entrega Control y que entrega la Dirección de SECPLA.

**SRA. GARCIA** Por eso es que le estoy preguntando, lo que vamos a aprobar es el objetivo que nosotros, es el genérico, el que vamos a decir de que estamos de acuerdo que una parte de nuestro presupuesto quede en manos de Bomberos para su operacionalidad, supeditado al tema de que tenga todo aclarado, ¿eso es?.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero de todos modos estamos aprobando la subvención para Bomberos, el llamado es ese, yo personalmente creo que condicionar casi que el Superintendente que ha estado recién electo nuevamente, él no se haga parte de esto, o sea, yo creo que no nos corresponde, o aprobamos o no aprobamos la subvención para el Cuerpo de Bomberos comunal, independiente de aclarar dudas, de que sea un año de mucha transparencia por lo que se vivió el año pasado, yo creo que es importante que entendamos que aquí el Superintendente es la primera figura, pero se le está entregando al Cuerpo de Bomberos, no se le está entregando al Superintendente. Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Una consulta breve. El punto es si nosotros aprobamos los objetivos hoy día, después tiene que volver a pasar por Concejo para aprobar la subvención, ¿sí o no?, es que esa es la duda, usted dice que no, Alcaldesa, y la Concejala Amparo dice que sí.

**SRA. ALCALDESA** A ver, ésta es la subvención a Bomberos, no nos confundamos, que el objetivo sea específico, que esta vez se pasa con mayor detalle es otra cosa, pero lo que estamos aprobando son las subvenciones para ambas, está la Corporación y está Bomberos, entonces no es necesario pasarlas por un segundo Concejo; si las dilatamos para aclarar esto de lo último que dice, complementaria, en fin, yo creo que eso me parece correcto, que hagamos una mesa donde se diga qué es lo complementario, pero abiertamente es la aprobación de la subvención, no digamos que es el objetivo solamente porque no es así, el objetivo se pone esta vez especificando que hay otras materias que van a ser incorporadas a la subvención, pero no significa que tengamos que llevar a una nueva votación.

**SR. NAVARRO** Pero, Alcaldesa, con respecto a lo que dice Leo Cádiz, la falta de documentación para aprobar esto, eso por qué es, es especial.

**SRA. ALCALDESA** Es que eso lo podemos acordar, sí, me parece bien. Director.

**SR. ORDENES** Buenos días a todos. A ver, respeto de las formalidades, es efectivo que para poder otorgar subvenciones el Concejo acordó que estuvieran las subvenciones, bueno, con toda la documentación, y las rendiciones aprobadas. Respecto de Bomberos, específicamente, efectivamente el certificado de aprobación todavía se está trabajando, por cuanto la última cuota de la subvención del año 2015, por 40.000.000, está siendo revisada por la Dirección de Control, en este minuto fue enviada a Bomberos, para que ellos respondan a unos reparos, que son mínimos en realidad, respecto de la subvención entregada.

Respecto de todos los fondos anteriores, en el registro que nosotros manejamos, está todo aprobado como corresponde. Eso es respecto de Bomberos.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que... Ah, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Bueno, en el presupuesto municipal por supuesto que están las subvenciones bien planteadas, en el presupuesto.

**SR. ORDENES** Claro, la complejidad, que quizás podría entenderse de esta forma, también un dato importante. En alguna oportunidad, dentro de la historia, considerando de que la subvención estaba anotada en el proyecto del año completo, donde estaba la subvención de Bomberos puesta, se entendió de que bastaba con la aprobación del presupuesto municipal por parte del Concejo, para que se entendiera por aprobado, pero específicamente la Contraloría estableció de que habiendo estado en ese proyecto de presupuesto, como era en un año anterior, antes de la ejecución del presupuesto, correspondía de que cuando estuviera en plena ejecución el presupuesto municipal, el Concejo debería pronunciarse respecto de la aprobación de la subvención, que en el fondo entiendo yo que eso sería lo que se está haciendo específicamente ahora, aprobar específicamente la subvención de Bomberos y la subvención de la Corporación que está en el punto b) de la tabla, que está indicada en el presupuesto.

**SRA. BUSTOS** Bueno, yo quiero señalar, Alcaldesa, la verdad es que no he terminado mi intervención, y gracias por su aclaración.

Mire, a ver, el Cuerpo de Bomberos y los bomberos en sí son una institución imprescindible, o sea, nunca en la vida podrían faltar, jamás, cuentan con el respeto, con el afecto, el reconocimiento de toda la ciudadanía, porque son un servicio público, más encima gratuito, pero yo no estoy, y concuerdo con mis colegas Concejales en las inquietudes que ellos formular, no estoy para nada en contra de la subvención, tanto es así que lo aprobamos en el presupuesto y yo trabajé bastante el presupuesto con todos los Directores de este Municipio, pero a mí me hace mucho ruido, Alcaldesa y Concejo Municipal, y me molesta, tengo que hacer presente mi molestia, compartiendo el objetivo en un 90%, me molesta de sobremanera que hayan puesto de nuevo proyectos complementarios, cuando llegue el momento de aprobar los proyectos complementarios se aprobarán, cuando llegue el momento, porque yo no quisiera repetir las cosas que tuvimos el año pasado, que al final la Sra. Alcaldesa tuvo que afrontar la situación y ella mandar a la Contraloría un informe para poder aprobar y que quedara el Cuerpo de Bomberos libre de la impugnaciones que se les estaban haciendo, incluso a nivel de Contraloría.

Por consiguiente, yo propongo, Alcaldesa, sacar de este acuerdo, de este objetivo, quitar, retirar ahora lo que dice proyectos complementarios, dejarlo hasta donde dice, y reparación del cuartel general, y quitarle los proyectos complementarios, porque ojo, ojo, si aprobamos tal cual está quedan aprobados los proyectos complementarios, que están en el aire, son un pájaro volando, entonces no sabemos qué puede ocurrir, entonces propongo quitar eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Cádiz.

**SR. CADIZ** Voy a partir aclarándole a la Concejala, justo cuando usted salió la Alcaldesa dijo que sí estábamos aprobando la subvención, no estamos en un preliminar, estamos aprobando la subvención, por tanto yo quiero insistir, Alcaldesa, en que lo hagamos dadas las circunstancias con la mayor rigurosidad, si los Bomberos rinden en 3 días más los 40.000.000 que falta por rendir, bueno, nos reunimos y lo aprobamos con la mayor urgencia, es necesario.

**SRA. ALCALDESA** Sí, bueno.

**SR. CADIZ** Y segundo, quisiera preguntarle al Director de Control, porque siempre uno

tiene que ver y recurrir a quien se hace cargo finalmente del problema, a quien se rompe la cabeza. Sr. Director de Control, no será posible acotar más concretamente esta amplia definición de objetivo, a cuestiones que para usted y para su equipo revisor sean cuantitativamente muy medibles y muy precisas, ¿es posible eso?

**SR. ORDENES** Efectivamente, la vez anterior tuvimos una problemática relacionada con que al no estar definido, desde el punto de vista de Control, que existía el proyecto complementario como un título, sin saber lo que era, no teníamos claridad nosotros contra qué comparar, eso es verídico, por lo tanto, evidentemente para nosotros, desde nuestro punto de vista, nos hace complejidad tener esa parte del objetivo, sin embargo el resto del objetivo es completamente medible y se puede comprobar fácilmente respecto de las peticiones que se hagan. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, para tranquilidad de todos, incluso para tranquilidad del Cuerpo de Bomberos, yo creo que es bueno, porque por ejemplo el año pasado se cuestionó hasta la banda que es una hermosa realidad, pero era porque precisamente no alcanzamos a advertir esta situación, y no queremos causar este año ninguna torpeza que pudiese enlodar la buena imagen de nuestra institución, yo creo que tal como expresó Amparo, éste fue un tema personal.

El Secretario General me está pidiendo la palabra, por favor, ¿podemos darle la palabra?, ¿sí?, tome asiento, por favor. Y decirles que evidentemente que cuentan con todo el apoyo y que dudas no hay, que hasta las personas tan honestas se vieron involucradas en esto, por una tontera, porque aquí no hay nadie que se haya robado la plata, fue demostrado en qué se había gastado, a lo mejor el objetivo no estaba incluido, pero lo tenemos claro, ¿ya?

Antes de darle la palabra al Secretario vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos, feliz año a todos, vamos a partir este año, que planteamos todos al principio que sea un muy feliz año y que partamos con las mejores intenciones, y éste no es un tema personal, éste es un tema genérico, no quiero identificarlo con nada, pero es triste ver que la buena fe se haya acabado en este mundo, ya nada se puede hacer de buena fe, todo se duda, todo se desconfió, y hay argumentos para hacerlo, para generar esas dudas, las ha habido, por supuesto.

Es absurdo, según mi perspectiva, que en este momento el mundo político, que está así cuestionado en términos valórico y de transparencia y honestidad a nivel general, esté hoy día cuestionando a una de las pocas instituciones que es todavía respetada en el tema en este país, hay casos puntuales, personales o casos locales que hay que meter en la balanza, pero finalmente aquí nadie confía en nadie, y nadie puede confiar en nadie. Aquí se ha hablado que hay unos procesos de querrelas contra personas individuales, está el Superintendente, pero es un proceso, no está todavía la sentencia.

**SRA. ALCALDESA** Al contrario, va muy bien el caso.

**SR. RENCORET** Entonces, aquí no hay ni inocentes, ni culpables, estamos en proceso, entonces aquí cuando se habla de alguien que es culpable o se pone en duda él, se está culpando antes de que se defina la sentencia, me parece injusto, Christopher, entonces hay que tener cuidado en esas cosas, en cómo tratamos a la gente, porque los Bomberos el año pasado lo pasaron muy mal y esto le puede pasar a cualquiera, a un político, el Sr. Dávalos lo pasó muy mal el año pasado, el Sr. Jovino Novoa lo pasó también muy mal el año pasado, el Padre Karadima lo pasó muy mal el año pasado, y hay muchos casos que también lo han pasado mal inocentemente.

Entonces, sería bueno tener mucho cuidado cuando uno hace aseveraciones, por más que tenga que ser por el bien común, y por ser irresponsable, porque yo no estoy de acuerdo en eso, yo estoy simplemente de acuerdo con mis compañeros Concejales, seamos extremadamente exigentes y claros en cada una de las subvenciones que entreguemos, porque aquí, claramente, y los Bomberos

saben, o sea hay cosas que se han puesto en tela de juicio, pero no hay nada zanjado ni definitivo todavía, hay muchas acusaciones, muchas acusaciones al voleo, muchas acusaciones por Facebook, por Twitter, y nada concreto, muchos mails anónimos, amigos de los Bomberos arroba Hotmail punto com, no hay un Juan Bustamante, no hay un Francisco Pérez.

Entonces, cuando esas cosas se empiezan a tomarse en serio, a la gente que habla con caretas, con seudónimos, a esos no hay que creerles, pero aquí estamos acostumbrados a creerles rapidito y poner en duda la honestidad de los bomberos, del Alcalde, de los Concejales, de los políticos, de los curas, o quien sea. Seamos, por favor, intentemos de tener un poco más de buena fe, que es en lo que se basaron muchas personas hace poco tiempo atrás, hace poco tiempo atrás era confiable darle la mano a alguien y dar por sentado que todas las cosas se van a cumplir, hoy día ya no, tratemos de recuperar un poco eso.

Y, claro, yo creo que aquí, en esta subvención, hay que tal vez reunirnos y hacer un poco de rigurosidad y establecer bien cuáles son los puntos que considera esta subvención, como todo en el fondo, para que no tengan problemas de partida los Bomberos, para que no lo sigan pasando tan mal como lo han pasado, para que no tengamos nosotros tampoco dudas, y para que todos estemos tranquilos y tengamos la convivencia que corresponde a una comuna o a un país, o a lo que sea, en que los Bomberos ayudan a la gente por vocación, por voluntariedad, por vocación de servicio, que la gente y la comunidad confía en sus bomberos y tengamos una relación sana, armónica y de confianza, y que todas esas triquiñuelas o palitos que a uno le hacen pisar para desconfiar de la gente, seamos más cautos en querer, en darle fe a esas cosas, que poner en duda las cosas que son ya de verdad importantes. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejal. Vamos a darle la palabra al Concejal White y luego al Secretario. Lo único que quiero, Bomberos, que hagan oídos sordos de las ofensas injustas, hay gente que se burla, hay gente que abusa, pero yo, que voy a los incendios, que me mojo las patitas con los Bomberos, los defiendo de corazón, y tampoco me gustaría que este primer Concejo del año se transformara en un dolor, si vamos a aclarar las situaciones justificadas, como dice el Concejal Cádiz, con esa decencia que has manifestado, me parece muy bien, Concejal, porque eso es ser gente, eso es evitar la duda del que tiene la mente podrida, así como dijo él, en esa propuesta me voy yo, porque no me gustaría que ustedes que lo han hecho también fueran víctimas de que el Concejo tuviese este ánimo de dudas, porque no es así, y yo creo que cada cual tiene su postura, pero sí tenemos que ser bien cautelosos para que nunca más volvamos a pasar por esto. Y entre paréntesis, Concejal Rencoret, Karadima estuvo mal.

**SR. CADIZ** Y varios más.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Sí, esto va dirigido específicamente a Ricardo y a usted, Alcaldesa, a raíz de su última intervención, no sé, yo a veces siento que nosotros discutimos en una situación tan irracional, como que nos olvidamos los problemas que pasan afuera de este castillo, que es la discusión pública política que se da afuera, la política hoy día está en el suelo y si está en el suelo es porque institucionalmente las instituciones se han equivocado.

**SRA. ALCALDESA** No, las personas, no las instituciones.

**SR. WHITE** No, las instituciones también, Alcaldesa, porque las instituciones hoy día salen defendiendo a personas que están siendo cuestionados por la justicia, SQM, está el tema Penta, y de todos los partidos políticos, entonces usted me dice a mí que si yo voy a esconder eso, no lo voy a esconder, y parte de mi discusión es respecto al principio que tú señalas, que tiene que ver con el deber que uno tiene que hacer, y si el deber tiene que ver con que yo, como Concejal de esta Comuna, ponga en duda una opinión política pública, lo voy a hacer, y si me tengo que echar encima a toda la gente lo voy a hacer, porque para eso fue electo, para fiscalizar, y tengo el derecho



pleno por el cargo en que fui investido a tener posición política respecto a situaciones que a mí me parecen cuestionables y nadie me puede callar respecto a eso, ni siquiera la Alcaldesa de la Comuna, y si bien es cierto cada uno tiene sus posiciones, por supuesto que gracias a la democracia existen esas posiciones.

Y aquí lo que se está tratando de hacer es que uno está en contra de una institución, y no es así, al contrario, al contrario, lo que uno está tratando de buscar son los elementos que nos permitan a todos aclarar esta posición, porque el día de mañana cuando yo, como Concejal, tenga que dar una explicación a ese grupo de personas que está afuera y que duda de todo, Ricardo, duda de todo, tenemos que darles respuestas concretas, certeras y con documentos en mano, porque así vamos a empezar a recuperar la confianza que por años la política ha ido perdiendo con la gente. Y por eso que yo me tomo el deber de dar esa discusión y no le pido disculpas a Bomberos, porque mi deber es hacer eso, le pediría disculpas a Bomberos si yo no fuera capaz de dar esta discusión y estuviera aprobando cosas que yo creo que son importantes conversarlas y discutir las, por todos nosotros.

Y le digo a usted, Alcaldesa, por favor no ponga en contra de nosotros a los Bomberos, porque no es así, cuando yo la escuche hablar es como que nosotros, disculpen los bomberos porque estamos hablando estos temas, si es nuestro deber.

**SRA. ALCALDESA** Pero es la forma.

**SR. WHITE** ¿Cuál forma, cuál forma?, si lo único que hemos dicho aquí que hay un objetivo que está mal redactado, que existe un proceso en la justicia que está siendo investigado y que aún no finaliza, ¿cuál es la mentira o cuál es la cosa irregular que se ha dicho en eso?, nada, nosotros mismos nos querellamos como Municipio respecto a este proceso de investigación, cuál es la irregularidad que hemos dicho, por Dios, si lo único que estamos poniendo sobre la mesa son inquietudes válidas y razonables, y si el día de mañana estas inquietudes son respondidas, vamos a ser los primeros en reconocerlo, porque es nuestro deber hacerlo, y ojalá sea así por el bien de San Bernardo, ojalá sea así.

Pero mientras tanto ese proceso esté en investigación y nosotros tengamos las dudas y las inquietudes, creo que nuestro deber es conversar estos temas en este espacio, porque éste es el espacio político público para discutir estas cosas, no en los pasillos, no en Facebook, no por Internet, aquí nos tenemos que decir las cosas a la cara, porque aquí son los espacios reales políticos donde se tienen que discutir estas cosas, y por eso lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo, y vamos a seguir asistiendo, si es que vamos a hacer un Concejo Extraordinario en dos días más para formalizar esto, como aquí se está acordando, voy a ser el primero en estar ahí, no pierda duda en eso, porque la institucionalidad y la aprobación tiene que ver con eso.

Así es que, Ricardo, yo también quiero aprovechar de decirte eso, yo comparto contigo que efectivamente no hay que tomar en cuenta los cahuines y los comentarios fuera del Concejo, pero también te quiero decir que éste es un espacio donde tenemos el deber y el derecho de decir lo que pensamos y queremos con respecto y mirándonos a la cara, y yo lo voy a seguir haciendo mientras sea Concejal de esta Comuna.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Rencoret me pidió primero la palabra, después la Concejala Orfelina Bustos. Perdóname, pero tengo que zanjar el tema con ellos y luego darle la palabra a Bomberos.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Christopher, ya que estamos aquí, yo también lo dije, estamos súper de acuerdo en que hay que exigir el máximo de rigurosidad y clarificación en cada uno de los temas, es bueno dar la cara y darla después, lo que yo planteo es que como tú dices también, éste es un espacio público para discutir las cosas públicas, pero hay cosas que son privadas y yo lo único que te rebaté fue el haber planteado de que tú tenías dudas respecto a aprobar esta subvención para una organización, el Cuerpo de Bomberos, mientras el Superintendente, una

persona esté con un proceso judicial. La verdad es que si vamos a esperar por un tema, ahí estás personalizado un problema de una institución, entonces eso no corresponde, eso es lo que yo te corregí.

Me parece que, y discrepo contigo en que, y fue lo que le dije, cuando él está en un proceso que todavía no se sabe si es culpable o inocente, ya apuntarlo con el dedo me parece injusto, porque él, por su familia, por su calidad de persona. Entonces, lo único que te critico, comparto todo lo planteando ahora, lo que planteaste antes también, comparto lo que planteó el Concejal Cádiz, y aquí estamos todos de acuerdo que Bomberos han tenido desorden en algunas rendiciones, ha habido conflictos de falta de claridad, entonces ellos tendrán que ponerse el overol y hacer una rendición y un planteamiento de subvención mucho más acotado, más detallado, para evitar malos entendidos, por supuesto. Pero lo que yo discuto, a ti personalmente, y lo que te planteaba a ti, era que no me parecía, que no corresponde que se ponga en duda por un tema de una persona puntual que está hoy día en un cargo, la subvención al Cuerpo de Bomberos. Eso es lo que tú planteaste y eso es lo que yo te debatí, pero finalmente estamos súper de acuerdo en el 95% de las cosas. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Nadie ha ofendido al Cuerpo de Bomberos, ni a ninguna persona en especial, eso que les quede totalmente claro, porque también hay que entender que las instituciones pueden ser muy honorables y muy perfectas, honorables y perfectas, pero los seres humanos somos muy imperfectos, por eso es que toda la vida tenemos que irnos perfeccionando, porque hay seres humanos, se ha demostrado que es perfectible, si yo robé ayer, por ejemplo, la sociedad me tendrá que perfeccionar para no seguir siendo una ladrona. Eso es.

Alcaldesa, yo hice una propuesta que creo que es la más atinada en estos momentos, he dicho que el objetivo está perfecto, pero también he señalado y he pedido a este Concejo eliminar del objetivo lo que dice proyectos complementarios, porque son esos los que nos están perturbando, entonces eliminémoslo y va a quedar todo aprobado, y aquí no hemos peleado, aquí no nos hemos ofendido, si bien es cierto hay un proceso judicial, pero eso sigue por otro carro, no es competencia nuestra. Así es que, Alcaldesa, eso es lo que yo quería señalar.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que más que eliminarlo, para llegar a un acuerdo con el Concejo, más que eliminarlo, ser más específicos, porque si vamos a ver, yo puse el ejemplo de la banda, si vamos a ver instrumentos, cosas así, yo creo que podemos ser más específicos para ampliar esta parte que habla de los proyectos complementarios.

Bueno, ahora le demos la palabra. Cuando el Concejal dice no nos ponga en contra de Bomberos, no es que yo los ponga, no me gustan los tonos, no me gustan las propuestas de la manera en que se dicen, yo también tengo libertad para decirlo, Concejal, porque yo creo que uno tiene pasiones en la vida y si viviéramos sin pasiones ninguno de nosotros estaría acá, cada cual defiende lo suyo, pero hay formas y formas, el estilo de ustedes es el estilo de la redes sociales, el estilo de la duda permanente, yo pasaré por tonta e ingenua, pero en mi mente y en mi vida no está la duda permanente de todo como se ha dicho acá, yo no puedo dudar del ser humano, yo pienso que el ser humano tiene buenas intenciones, esa es la diferencia entre nosotros, nada más, que yo no vivo con la gente que duda de todo, la gente que duda de todo ha vivido experiencias de vida tremendas seguramente, yo no.

**SR. WHITE** Usted está sentada como Alcaldesa, no como persona natural.

**SRA. ALCALDESA** Por eso mismo, mi modo de ser, usted no me lo puede quitar, yo el suyo tampoco, a eso me refiero, pero cuando uno dice hay gente que duda de todo, la gente duda de todo, ¿sabe por qué?, porque estamos metidos en un mundo muy sucio de repente, yo no estoy ahí, yo miro y trato de arreglar y no pienso mal de ustedes, ni de todo el mundo.

**SR. WHITE**

Pero hay que aclarar las cosas que pasan.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, usted nunca me va a escuchar a mí y me va a ver riéndome, yo pienso que la gente es buena y que se pueden cometer errores, pero a veces errores no con maldad, como pasó en el caso de ellos, tampoco en Educación, si todos hemos sido víctimas, la Sra. Orfelina también, como alcaldes, todos, pero yo creo que pensar en que no puedes dudar del todo el mundo es ser más limpio de mente, nada más. Tiene la palabra, Secretario.

**SR. NELSON ROSAS** Muy buenas tardes, soy tesorero general del Cuerpo, circunstancialmente voy a ser el Secretario General también, estimo, este tiempo, porque la secretaria está por tener guagüita. En relación al objetivo de la subvención, yo creo que quizás mientras más específico sea es mejor para mí, que soy el que tengo que rendir, y también creo que para la gente de Control que es la que tiene que revisar.

En relación al punto que dice la Sra. Orfelina, por la situación que nosotros vivimos aprendimos muchas cosas, creo que ustedes también, que la parte de proyectos complementarios no debiésemos sacarla, sí a lo mejor debiesen agregar que nosotros debiésemos plantear el proyecto complementario ante ustedes y ustedes lo debiesen aprobar, lamentablemente la vez anterior se hizo al revés, nosotros creímos que la banda era un proyecto complementario, y como no estaba reglamentado nosotros lo mandamos y tuvimos todos los problemas que ustedes hoy día ya conocen, porque también nos da un espacio para a lo mejor poder, entre comillas, jugar y comprar, adquirir o hacer algún otro tipo de actividad que no está directamente relacionada. Eso sería en relación a eso.

En relación al Cuerpo de Bomberos, el Cuerpo de Bomberos no es Claudio Bustamante, somos 427 bomberos, escuché que querían parar la subvención por el Superintendente, eso sí lo dijeron acá, lamentablemente él no es el Cuerpo de Bomberos, ¿ya?, y también aquí están emitiendo juicios y los juicios solamente los debe emitir la justicia, por eso estamos ahí, yo soy uno de los que está imputado y yo no me he robado nada, entonces hay que tener cuidado con lo que uno dice, yo creo que ustedes no sabían que yo soy uno de los que está imputado, para mí el año pasado fue un año muy difícil en ese sentido, porque yo voy gratis a los Bomberos, dejo de estar con mi mamá, con mi señora, con mis hijos, por estar en los Bomberos, y además con un proceso judicial al lado, así es que no sé.

Con la situación que nosotros tuvimos he aprendido muchas cosas, junto con Control, nosotros también llevar un mejor control, que ya no son los bomberos de antes, y eso lamentablemente molestó a mucha gente de los bomberos de antes, ahora somos una institución profesionalizada, y lamentablemente asociado al problema que tuvimos, también tuvimos que profesionalizar nuestra parte de control, nuestra parte de adquisiciones, para no tener este tipo de problemas.

También, entre comillas, aprendimos mucho, en el caso mío yo no soy contador, yo no tengo nada que ver con números en mi trabajo, allá la contabilidad es de un cuerpo que no maneja 2, 3.000.000 de pesos, entonces sí tenemos los medios de control actualmente, sí estamos haciendo todo como corresponde, entre comillas, porque tuvimos un problema con Control, pero sí sabemos o sí yo entiendo a Control que ellos se están protegiendo, quieren ver que nosotros estemos justificando bien un gasto, yo conversé con Nelson antes de entrar y él me comentó que son situaciones de forma, no de fondo, que no sé si había algo mal tipeado, si quieren un registro total que nosotros tenemos, que al contrario, yo lo encuentro bueno porque sí estamos manejando platas fiscales y hay que tener cuidado.

No sé si ustedes tienen alguna consulta directamente relacionada con el Cuerpo, por la situación que estamos viviendo, ¿no?, también nosotros debemos, bueno, no sé, yo veo sí una institución edilicia con una persona nuevamente por otro período, lamentablemente debemos respetar la decisión de ese organismo, y no sé si para bien o para mal, don Claudio Bustamante fue reelecto como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, y también les recuerdo que

nosotros como bomberos somos apolítico, no tenemos política, nosotros no hablamos de política en Bomberos, así es que les pido por favor que no mezclen la política con nosotros, los bomberos, nosotros somos algo netamente independiente, mi trabajo, mi misión y mi visión es salvar a la gente, en levantarme a las 3, 4, 5 de la mañana, mientras otra gente está acostada durmiendo, a un incendio, llegar todo mojado a la casa, ¿ya?, no lo hablo solamente por mí, sino por los 427 bomberos que somos, que tenemos distintos modos de pensar, de cómo llevar la gestión del Cuerpo, sí, pero todos tenemos el mismo objetivo. Lamentablemente, los problemas que tuvimos adentro salieron del Cuerpo, que eso tampoco lo podemos manejar nosotros, pero esperamos que eso no vuelva a suceder y creo que, en un rato yo salí, no sé si aprobaron o no la subvención, o todavía no la ven.

Ahora, para el Concejal Cádiz, hay unos documentos que no han llegado, que mañana nosotros tenemos nuestro primer directorio, en el cual se aprueba el directorio nuevo y se manda la documentación a todos los organismos correspondientes, uno de ellos son ustedes, como Municipalidad, para aprobar el directorio nuestro, y el otro es el Registro Civil, aparte de legalizar todas las actas que corresponde, entonces es solamente tiempo, el problema es que ustedes dicen, no, nos juntamos mañana si queremos; nosotros fuimos citados en octubre, si mal no recuerdo, la última semana, los últimos días de octubre, a una reunión acá con el Cuerpo de Bomberos, que solamente estuvo la Concejala Amparo, y creo que nadie más, y con la Alcaldesa.

**SRA. GARCIA** Así fue.

**SR. NELSON ROSAS** Fue una reunión que ustedes nos invitaron, yo vine, tuve que pedir permiso en mi trabajo, porque yo estaba de turno de noche, llegar acá y al final no sacamos nada en limpio. También les recuerdo que el Cuerpo de Bomberos, lamentablemente, se mueve con plata y los carros andan con combustible, y hay que comprar combustible, así es que si ustedes dilatan ésto está en sus manos la operación del Cuerpo de Bomberos, lamentablemente las platas fiscales que me llegan de la Subsecretaría del Interior me llega en febrero, y nosotros no somos un Cuerpo muy rico y que tengamos plata para trabajar un mes sin recursos, ya sean de la Municipalidad o ya sean recursos fiscales de la Subsecretaría del Interior. Eso sería, Sra. Alcaldesa.

**SRA. BUSTOS** Una consulta.

**SRA. ALCALDESA** Por supuesto, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** A ver, yo quiero sacar y hacer mi propuesta de los proyectos complementarios de este objetivo, y he señalado que cuando llegue el proyecto complementario lo aprobamos pues, lógico, y eso lo dije también al principio, cuando llegue, por supuesto que habrá que estudiarlo y aprobarlo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Yo quería pedir, me acuerdo de una reunión que estuvimos con Claudio, que trajo este proyecto en una carpeta como detallado, que también se puede adjuntar para la votación, donde detallaban como un poco los dineros que pretendían gastarse. Eso.

**SRA. ALCALDESA** A lo mejor, no sé si se puede incluir temas como capacitación... Bueno, yo le voy a pedir al Director de Control, que él va a generar la rapidez de ésto, primero que nada recaudar todo lo que son las últimas observaciones, levantarlas; lo otro es darle preferencia a este tema, esta semana, para encontrarnos en el próximo Concejo en condiciones de votar a favor, con las especificaciones que necesitamos, y quedó aclarado el tema, yo quiero tomar ese acuerdo, lo podemos tomar y lo pasamos para el próximo Concejo, sin ningún problema, el próximo martes, pero esta semana nos vamos a dedicar a trabajar en el tema, ¿ya?. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** No sé si voy a enredar la cosa más o no, yo tenía una idea distinta. Lo que

pasa es que también aquí muchas veces hemos aprobado subvenciones a un club de adulto mayor, para viajar, por ejemplo, a Doñihue, y después llegan y nos dicen que no, que no van a viajar a Doñihue, sino que van a viajar a Viña del Mar, y se hace la modificación a la subvención ya aprobada, al objetivo. No será mejor, tal vez, aprobar esta subvención tal como está y que el Director de Control, junto con la gente de Bomberos, se coordinen cómo afinarlo más y la próxima semana aprobamos una modificación a esto ya aprobado, para que tengamos una semana.

**SRA. ALCALDESA** Es que es como lo mismo, yo sugiero, porque ya está clara la intención de todo el Concejo, yo creo que retrasarlo una semana y darle curso a la rapidez de esto, le pedimos formalmente al Director de Control, lo pasamos, Concejal, lo que pasa es que igual necesita la aprobación de Control, ¿ya?, pero estamos todos comprometidos a traerlo el próximo martes, Secretario General, y ya la discusión se dio, pero llegamos a un acuerdo, así es que tranquilos y muchos cariños a todo el Cuerpo de Bomberos.

**SR. NELSON ROSAS** Gracias, Sra. Alcaldesa, y gracias a todos ustedes por haberme dado el espacio también.

**SRA. ALCALDESA** Está bien, y que éste sea un año súper bueno para ustedes, ya se fue el malo, ¿cierto?, y la verdad es que hay un nuevo directorio, esperemos que, aprendimos la lección, como dices tú, yo también, como Alcaldesa en 7 años he aprendido muchas cosas, y de repente uno peca de inocente y la verdad es que te pasan la cuenta, lo que es la legalidad absoluta, pero yo estoy segura que todo se va a resolver, de hecho ya se está resolviendo a favor, los primeros indicios ya están, así es que éxito para ti y tu familia, y todos los que acompañan al directorio. Bien, muchas gracias, dejamos, entonces, para la próxima semana esta subvención y vamos a la próxima.

**ACUERDO N° 1.376-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar el tema de otorgamiento de subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en Segunda Discusión”

**b) Corporación de Educación y Salud de San Bernardo:**

- **Objetivo Sector Educación:** Financiar gastos operacionales, por la suma de \$2.750.000.000.- (Dos mil setecientos cincuenta millones pesos).
- **Objetivo Sector Salud:** Financiar gastos operacionales, por la suma de \$2.839.881.000.- (Dos mil ochocientos treinta y nueve ochocientos ochenta y un pesos).
- Aporte municipal al **Servicio de Bienestar del Sector Salud por la suma de \$160.119.000 (ciento sesenta millones, ciento diez y nueve mil pesos) .**

**SRA. ALCALDESA** Aclarar que específicamente vamos a hacer transferencias de acuerdo a los objetivos, que es como una nueva forma de especificar, igualmente con las rendiciones, como corresponde en conformidad a lo que observe y nos informe la Dirección de Control.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, ¿lo de Bienestar está incluido?.

**SRA. ALCALDESA** Sí. ¿Aprobamos, entonces, concejales?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.377-16**

**“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de las siguientes subvenciones a la Corporación Municipal de Educación y Salud por los montos que se indican:**

- a) **Sector Educación, por la suma de \$2.750.000.000.- (Dos mil setecientos cincuenta millones pesos), para financiar gastos operacionales año 2016.**
- b) **Sector Salud, por la suma de \$2.839.881.000.- (Dos mil ochocientos treinta y nueve millones ochocientos ochenta y un mil pesos), como aporte para financiar gastos operacionales año 2015.**
- c) **Sector Salud, por la suma de \$160.119.000.- (Ciento sesenta millones ciento diez y nueve mil pesos), destinada al área Bienestar del Sector Salud, período 2016.**

**SR. TAPIA** Alcaldesa, yo quería hacer una pregunta, en el mismo caso del punto anterior, ¿ésto está rendido?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por eso digo que la subvención se pasa siempre y cuando el Director de Control haga la rendición, tenemos que ir avanzando en el flujo de caja de acuerdo al saldo inicial y todos estos trámites que nos dan la libertad de empezar a trabajar el presupuesto.

Aprobado ésto, no tenemos puntos bajo tabla, entramos en hora de incidentes.

## **6.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Yo les quiero pedir el primer incidente, quiero pedir al Administrador Municipal, al Director de SECPLA que pasen por acá, para aclarar la situación que se ha dado en las redes sociales, respecto a la restauración de la plaza, yo creo que es bueno que lo oficialicemos en Concejo, ya que éste es un tema, que guste o no guste, es un tema de orden político, está claro, yo me voy a quedar con la alegría de haber recuperado ese espacio, de que más de 4.000 personas que asistieron, aplaudieron a rabiar, haber recuperado los escaños, haber podido entender de que no va a haber más comercio allí, y por otro lado de lo que es una restauración. Cada vez que hablé de este proyecto hablé claramente de que la plaza iba a ser la misma, y pueden revisar todas las actas donde se habló de este tema, el único que votó en contra de este proyecto, por su sentido de modernidad, fue el Concejal Navarro, aquí todos los que andan hablando hoy día son los que estaban de acuerdo en un proyecto de restauración, y eso que quede súper claro. Yo estoy muy tranquila y muy agradecida de los profesionales que estuvieron a cargo de este proyecto, porque entendieron que la gente quería recuperar su plaza en su esencia y en su espíritu, que era una plaza con más verde, con flores, con destacar todo lo que eran nuestros monumentos, tener más escaños, más luces, pero verdaderamente trabajar por una plaza digna para circular.

Así es que invitamos también hoy día a don René Sottolichio, que está también a disposición de ustedes para las consultas, y la verdad es que a mí hoy día me interesa mucho dejar claro y entregar la documentación que pidió el Concejal Cádiz en su rol fiscalizador, pero yo tengo una espina con todos los que hoy día están criticando, que podrían haber fiscalizado la plaza, y ésto que quede bien

clarito en acta, pero la única que entró a la plaza a fiscalizar fue la Concejal Soledad Pérez. Cuando se abre la plaza empiezan los comentarios, pero antes de que sellara esta nueva, o reinauguración, nadie tuvo interés, nadie tuvo interés en ir a ver en que el Gobierno Regional estaba trabajando tranquilito con la Municipalidad, y que las plazas no se llevaban ni se pagaban desde acá, y hoy día después que se inaugura con tanto éxito, empiezan los comentarios, y eso tengo que decirlo porque es un ataque personal que han hecho hacia mi persona y es un ataque que han hecho a los profesionales que han trabajado en el tema, entonces tengo que decirlo. Tengo que decir también que yo feliz, feliz de haber recuperado este espacio, insisto, cuando uno termina el año como yo lo terminé, lo único que le di es gracias a Dios por todo lo maravilloso que fue el cariño de la gente y lo sigo diciendo.

Así es que aclaremos esta situación para evitar los comentarios y que las elecciones, yo no estoy hablando de ustedes, porque hay un señor que convoca a una marcha, el señor que ha convocado a miles de marchas y que le va bien mal, y lo tengo que decir también, la forma de querer estar aquí sentadito no creo que sea en contra de un área verde, la forma son las propuestas, y la gente que cree que va a ganar una elección con odiosidades, aquí está la prueba viva que con odiosidades nadie me ha sacado como Alcaldesa.

Así es que yo estoy muy tranquila, chiquillos, Dios dirá si voy a seguir así o no, pero para la gente que escucha por Internet este Concejo, para la gente que en la ignorancia se deja llevar por el mal comentario, no utilicemos la mente de la gente que no tiene tanta educación, porque este proyecto es un proyecto terriblemente transparente, así es que al que le duela, a la mayoría de los sanbernardinos le vino bien y he tenido llantos de emoción sobre todo del adulto mayor que hoy día se está sentado nuevamente en la plaza, y eso no lo hizo nadie más que esta Alcaldesa.

Así es que yo tengo que decirlo, tengo que sentirme orgullosa, darles las gracias a todo el equipo por los malestares y los pocos malestares, son los mismos señores, señoras y señoritas que jamás van a valorar un proyecto que esté ejecutado en nuestra administración, es clarito que es político. Así es que, bueno, aclaremos la situación económica, que es lo primero, y después entramos en el diálogo y las preguntas que ustedes quieran efectuar a los Directores.

**SR. BECERRA** Gracias, Alcaldesa, buenas tardes, Concejales, Presidenta. Primero, hacer una aclaración, nosotros el día 28 de diciembre recibimos el documento formal en donde uno de los Concejales, en este caso el Sr. Leonel Cádiz nos pide los antecedentes súper específicos. Con ello, obviamente respondiendo, la Alcaldesa toma la decisión y nos pide que extendamos al análisis todos los antecedentes que pueden haber y que obviamente también empecemos a precisar ciertas cosas, porque también aunque se diga que nosotros trabajamos administrativamente, internamente, nosotros también somos parte de la comunidad, también tenemos, en este caso no particular, pero también sabemos de Facebook, también sabemos de todas las cosas que se plantean, nosotros si bien somos administrativos o técnicos, en algunos casos, sin duda, de confianza, también tenemos que decirles a ustedes que habitamos en San Bernardo.

12:35 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

En primer término, la aclaración que se debe hacer, porque también aquí se ha especulado demasiado, este proyecto tiene un monto de \$1.229.000.000.-, ese es el monto real que se ha dado, y también voy a aclarar ciertas cosas que son muy generales, como para entrar un poquito a las preguntas, también un poco yéndonos a ésto que se ha ido comentando.

En primer término nosotros pasamos por licitaciones públicas que hoy día operan a través del Mercado Público. También ustedes, para que también sean precisos y nos ayuden también administrativamente, ahí están también las actas, y muchas veces todos los documentos que tienen las empresas, como para empezar a desvirtuar ciertos antecedentes que se dan, que son parientes nuestros quienes se ganan las licitaciones así de fácil, y nosotros empezamos a hacer constructores, aparte de ser las personas que estamos trabajando acá. Entonces, también hacer el llamado,

obviamente que queda en acta, que se sea riguroso al momento de ver las empresas que califican en este caso, y creo que cada uno de nosotros en ese sentido lo es; eso por otra parte.

En cuanto también a hacer un énfasis, todo ésto comienza como una idea de proyecto y creo que la idea de la plaza, de la piscina temperada, del Parque Colón, eran maquetas que empezaron por allá a concretarse en el 2013, incluso ustedes tienen también en lo que entregamos como Oficios a todos los Concejales, un poco también la historia donde aparecen consejos tanto comunales de organizaciones civiles, como concejos del año 1210, incluso, donde se generaba esta imagen ciudad, y concejos del año recién pasado.

En cuanto al proceso prelicitatorio, antes de la licitación pública y aprobación de los antecedentes, nosotros tenemos dos intervenciones que nos hacen organismos públicos externos, porque antes de que el Gobierno Regional, o la Intendencia diga este proyectos está financiado, lo vamos a financiar, entra el Ministerio que hoy día se llama de Desarrollo Social, donde a través de sus equipos, en este caso de la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social, ellos nos dan que el proyecto tiene, en este caso, se concreta con una RS, que en el fondo es el tema social del proyecto, y sigue adelante, luego pasa, obviamente, a lo que es todo el proceso de licitación y el mandato que nos da la Intendencia Metropolitana, como para que nos diga comience este proceso. Eso como a niveles muy generales.

Y lo otro que también quería aclarar, también para que ustedes nos ayuden dentro de lo que es también educar a la gente, en este caso puede parecer y esto es subjetivo, porque también los comentarios van en relación a que no se hizo nada en la plaza, bueno, ahí están los 1.229.000.000, 1.229.000.000 que quiero aclarar, para que ustedes también lo tengan muy presente, nunca ingresaron al Municipio, todo pago se hizo a través del Gobierno Regional con sus equipos, así es que aclarados esos grandes temas, solamente me queda por decir, y yo creo que ustedes a lo mejor pueden tener algunas dudas, que nosotros podamos ir respondiendo, tiene el Oficio N°5, en este caso, para todos los Concejales, donde se hace la historia, y se acompaña, y aquí tengo la muestra que a ustedes hoy día les hicieron llegar, obviamente lo van a tener para el análisis más exhaustivo, todos y cada uno de los antecedentes que yo paso a detallar de manera muy general.

En primer término tenemos los reportes de las fichas EBI, del proyecto año 2012, 2013, 2014 y 2015, ésto tiene que ver con los traspasos que se van haciendo de los montos que se van justificando presupuestariamente en el Gobierno Regional, en este caso a través de la Intendencia. Tenemos el convenio de mandato del 14 de agosto del 2013, que la Intendencia nos dice y nos expresa, y nos dice vayan con la licitación, celebren los contratos para el proyecto, y aquí también hago un énfasis, comillas, mejoramiento plaza de armas, así se llamó el proyecto; y tercero, la aprobación del convenio de mandato, según Resolución Exenta 1361, también de la Intendencia Metropolitana. Bueno, y luego pasan a haber bastantes documentos, que es el proceso de licitación como tal, luego que nos dijeron, sí, este proyecto va, entonces está el Oficio Ordinario del 2 de octubre del 2014, del Jefe de División de Análisis de Control de Gestión, del Gobierno Regional, donde nos solicita publicar la propuesta pública a través de Mercado Público.

Luego, las bases administrativas para la licitación remitidas por el Gobierno Regional y aprobadas por este Municipio, ese es otro detalle no menor, que las bases administrativas son hechas en definitiva por el Gobierno Regional, analizadas obviamente por nosotros, generadas por los equipos y nosotros las aprobamos con Jurídico, y en este caso, también, el Departamento de Licitaciones de la SECPLA. Después hay un Decreto Exento del 17 de noviembre, que aprueba las bases administrativas de la propuesta del mejoramiento de la Plaza de Armas, las especificaciones técnicas del proyecto de arquitectura, estructura y especialidades, que está también en sus carpetas, acta de visita de terreno del 25 de noviembre del 2014 por parte del Gobierno Regional, perdón, el acta de visita de terreno son de las empresas que participan.

Las consultas, respuestas y aclaraciones de la licitación pública ya aprobada, el acta de apertura de fecha 19 de diciembre, donde se abren en este caso las ofertas, el informe de adjudicación del proyecto, el informe de la comisión del 26 de diciembre del año antepasado, el Oficio del 21 de



enero del año pasado del Intendente de la Región Metropolitana, que aprueba el informe de evaluación, y el acta de la apertura electrónica del proyecto, y autoriza adjudicar la propuesta de la empresa Pavimentos VL Ltda., que como dije está su escritura y está todo como para que tengan los antecedentes ustedes, para desbancar algunos mitos.

El Exento 1.456 del 15 de febrero del 2015, que adjudica la propuesta a esta empresa, la resolución de acta de adjudicación del sistema de Mercado Público, el acta de notificación de fecha 9 de febrero sobre la adjudicación del proyecto, el contrato de fecha 19 de febrero de la empresa Pavimentos VL Ltda. y Municipalidad de San Bernardo, y su posterior modificación de plazo, que es una modificación al final de 10 días. Decreto Exento 1.990 de fecha 5 de marzo que ratifica el contrato, y por último, ahí no lo adjuntamos acá, pero ponemos el sitio de Mercado Público, porque son las planimetrías y otros antecedentes del proyecto que ahí nosotros identificamos, tanto el espacio del Mercado Público, identificando ID, que en este caso nos llegó durante todo este tiempo del proyecto.

Eso es, básicamente, en términos generales lo que ustedes tienen como para mayor claridad respecto de este proyecto, que para nosotros, en definitiva, sí, es emblemático, pero es uno de los proyectos, o uno más de los proyectos que en algún minuto, en el año 2010, se dijeron que se iban a realizar, como Colón, la piscina temperada, en este caso la Plaza de Armas y el Polideportivo. Eso es básicamente lo que hoy día les entregamos, obviamente para su análisis, no lo han visto acuciosamente, pero queríamos, sobre todo, y con la exigencia que nos hizo la Alcaldesa, cumplir, en este caso todos los técnicos, para que empecemos a desarrollar esta manera de cómo aplicar estos grandes proyectos que para la comunidad, sin duda, tiene un impacto que no es menor, que yo creo que empezamos con las LED, con este proceso de clarificación de ciertas cosas.

12:43 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Eso, Presidenta, es básicamente en términos generales la claridad que nosotros queremos darle mediante este oficio y toda la documentación que tiene que ver con el proceso prelicitatorio y licitatorio del mejoramiento de la Plaza de Armas, y la ejecución, por supuesto, que aquí están los técnicos.

**SRA. ALCALDESA** No sé si ustedes quieren intervenir antes, después empezamos la ronda de preguntas. ¿No?, para que contesten, entonces. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, al día siguiente de la inauguración de la plaza yo le hice llegar al Intendente de la Región Metropolitana, a don Claudio Orrego, y también le hice llegar a usted un Oficio solicitado tres cosas que me parecen muy importante de este proceso; los antecedentes del proceso de licitación, el itemizado y las partidas del proyecto de ejecución de obras, y los informes de los ITO técnicos, que entiendo debiera haber un ITO, un inspector técnico de obras del Gobierno Regional y uno del Municipio, porque no es posible cuestionar y fiscalizar una obra antes que se haga, sobre todo si está cubierta, entonces claramente la preocupación surge una vez que la plaza estuvo a exhibición de todos los vecinos.

Efectivamente, como el Administrador Municipal bien lo señala, el proceso siempre es así, y yo estoy de acuerdo con el Administrador que hay que hacer pedagogía, los municipios no invierten, no tienen presupuestos de inversión, son los gobiernos los que invierten, los que hacen escuelas, consultorios, piscinas, parques y plazas, y otras cosas más, el Municipio postula los proyectos y el Municipio cuando se gana el proyecto con plata del gobierno hace la licitación, y luego esa licitación la aprueba el Concejo Municipal, y luego el Municipio ejecuta el proyecto y el gobierno paga el proyecto. Eso es siempre así y es súper bueno que los vecinos lo sepan, y es súper bueno, en esta pedagogía, decir que la plaza no pasó por el Concejo Municipal, que ahí partimos mal, no es, Presidenta, que al otro día a nosotros nos bajó la preocupación.

Yo le quiero contar a los vecinos, porque usted lo sabe, que el 10 de agosto de este año nosotros concurrimos a la Contraloría a preguntarle por qué este proyecto y otros no habían venido al

Concejo Municipal, se demoró tanto la Contraloría en responder que yo y otros Concejales nos fuimos a reunir con la Jefe de Municipios del área de municipalidades de la Contraloría, para decirle, oiga, cómo a ustedes les cuesta meses contestar si en este proyecto se tiene que pronunciar el Concejo Municipal, o no, y nos escucharon, parece que se apuraron, y nos dijeron sí, debió pasar por el Concejo Municipal.

Entonces, yo quiero despejar dos cosas; siempre la plata es del Estado, porque el Municipio no tiene plata para eso, y siempre el Concejo aprueba y el Municipio ejecuta, ésto es así siempre, y la inquietud no nos partió el día de la inauguración, nos partió antes, porque esta gran inversión no pasó por el Concejo. Existe un debate en la comunidad, inducido o no inducido, por impresiones, no tiene que ver con la imagen de la plaza, que está bonita, porque además el 2014, con el Concejal White, a última hora, en la SECPLA, con el Secretario de Planificación, hicimos Comisión de Planificación, porque queríamos saber si se mantenía la indicación de la Concejal Amparo García de mantener el trazado de la plaza, y si se mantenía la indicación de la mayoría de los Concejales de no cortar árboles, y dimos esa discusión al final del 2014, entonces no hay una iniciativa que parte de un día para otro.

Se abrió un debate respecto a la imagen que generaba la plaza, no porque esté fea, se abrió un debate porque existe la idea de que no necesariamente la inversión se condice con las obras ejecutadas en la plaza, y eso es razonable que alguien lo pregunte y lo consulte, y no vamos a volver de nuevo a la discusión de estilo porque ya la vimos, Presidenta.

Quiero plantear algunas cuestiones más o menos concretas, la información acaba de llegar, hay que estudiarla, pero al menos quisiera señalar lo siguiente; para las obras que exhibe la plaza 9 meses nos parece un tiempo casi exagerado, en mi opinión, tengo que estudiar los antecedentes, a la vista la única obra mayor que tiene la Plaza de Armas es el cambio de baldosas, el hecho de que no haya pasado por el Concejo Municipal, el hecho de que efectivamente una suma como 1.149 dice el documento que nos llegó, Administrador, no 1.129, tenemos una diferencia de 20.000.000 ahí, habría que revisarlo porque claramente un cambio completo de baldosas no llega al 50% de este presupuesto.

De verdad el itemizado mirado a la rápida llama la atención, Presidenta, y yo se lo tengo que decir, la limpieza y preparación del área de intervención vale 357.000.000, de verdad yo lo quiero estudiar, sale más caro que cambiar las baldosas, preparar, de verdad, que los basureros cuestan 8.000.000, me parece exagerado, la pileta exhibe un franco deterioro, no exhibe reparaciones, tenemos agua sucia y por donde sale el chorro de la pileta son llaves de paso, de jardín, que cualquier transeúnte las puede abrir o cerrar, yo no sé si algún Concejal las ha visto. Las mesas de ajedrez estaban mal empotradas, duraron dos noches, ya se las robaron, ya no están, la iluminación extra, los faroles existentes, la iluminación que se puso adicional con la intención de iluminar los monumentos, claramente no tiene ninguna medida de seguridad, mire, van a correr la misma suerte que las mesas de ajedrez, porque están a baja altura y atornillados.

Tengo la idea, tengo que revisar a fondo los antecedentes, que claramente la cantidad de escaños que señala el proyecto no tiene que ver con la cantidad de escaños que hay en la plaza, estoy hablando de antecedentes genéricos, que saltan a la vista, yo creo que hay que estudiar los antecedentes que hemos recibido, no los he visto todos, porque hemos estado ocupados en el Concejo, yo espero que aquí vengan los informes técnicos de obras, que los inspectores respectivamente del Gobierno Regional, como de este Municipio, realizados, pero a vista general de mirar el itemizado, uno podría partir diciendo que éste es un proyecto muy caro para San Bernardo.

Quiero terminar, Presidenta, proponiendo que respecto a este proyecto, dado que tiene una anomalía original, que la Contraloría reconoció que es una falta, que debió haber pasado por este Concejo, dado que existe un debate público respecto a la ejecución de las obras, al costo de la ejecución de las obras, usted encargue una investigación sumaria respecto al proyecto de mejoramiento de la Plaza de Armas.

**SR. BECERRA** Gracias, Concejal. Se dicen varias cosas; primero, obviamente el itemizado, y qué bueno que lo estudie a fondo, porque en realidad decir livianamente que es sacar escombros, aquí lo que se hizo con todo lo que son las jardineras, se hizo de nuevo, la plaza se explotó de nuevo, bueno, si usted me dice que no, yo le estoy hablando sobre este procedimiento de lo que es justamente lo que se hizo, y si usted me está diciendo que no se hizo así, bueno, está bien.

Y quiero plantear que está bien que minimice quizás el proyecto, si esa también es su posición, pero quiero dedicarme a lo que anoté; primero, obviamente las platas cómo se dan, yo los invito mejor al itemizado, yo creo que ahí, que también se reúnan con las personas del Gobierno Regional, porque ellos son en definitiva los que generan la obra, el ITO es pagado por el Gobierno Regional, propuesto por nosotros, y quien rinde, y obviamente también aquí hay dos personas que les pueden plantear más dudas técnicas desde el punto de la construcción, lamentablemente o afortunadamente, como se mire, yo no soy constructor, en ese sentido y no sé cuánto vale, lo que sí uno cuando hace una obra en la casa, cambiar el piso quizás de la cocina, a uno le llama mucho la atención de lo que es.

Y por otro lado quiero referirme a lo que usted dice, y efectivamente a la Contraloría, porque también se ha dicho, y que no se ha usado o no se pidió permiso, creo que administrativamente hemos cumplido con absolutamente todo lo que se ha hecho, y se habla, y yo tengo el dictamen acá, en que justamente la Contraloría nos llama la atención, porque sepan ustedes que la ley en este aspecto cambió durante, si no mal recuerdo, hace dos años atrás, entonces habían muchos, y ustedes hicieron un listado en su presentación, respecto a la explicación de cada uno.

Ahora, la conclusión de la Contraloría, que en efecto tiene obviamente un poder revisor, y por eso me cuelgo un poco de lo último que usted plantea, Concejal, respecto a pedir sumario en relación a esto, dice que la Municipalidad de San Bernardo no se ajustó a este derecho, al prescindir del acuerdo del Concejo, y a reglón dice, para la celebración de los mencionados contratos, por lo que en lo sucesivo, dice, deberá ceñirse a los criterios contenidos en el presente dictamen y en términos generales a la jurisprudencia administrativa; en el fondo nos dice que se cometió administrativo y por favor en adelante no lo sigan haciendo de esta manera. Yo creo que el equipo técnico administrativo ha tomado obviamente en consideración eso, y no vamos a seguir cometiendo este tipo de errores.

Que tiene que ver con lo administrativo, por qué me quiero detener en eso, porque si se dice en este Concejo y en el Concejo anterior de que no se vio este proyecto, yo, perdónenme, ahí como técnico, quiero decirles que sí se vio este proyecto, sí se debatió sobre el proyecto, sí se presentaron dos análisis.

Y yo quería, y por eso dentro de lo que es esto, preparando un poco, obviamente, con el equipo, nosotros presentamos, y a mí circunstancialmente me tocó traer aquí a los dos diseñadores que generaron, porque en el 2010 yo era SECPLA y se presentó el tema de imagen ciudad y se debatió sobre la modernidad o volver a lo fundacional que tenía que tener esta plaza. Después se debatió durante el año 2003, cuando iba avanzando este proyecto, después se después se debatió en el año 2014, usted también lo plantea, Concejal, no a última hora, yo creo que se da en cuanto a los plazos, también hubo una comisión, la que usted dirige desde el punto de vista del ordenamiento territorial, entonces yo creo que también, en rigor a lo que usted también complementa y plantea de la educación, de los que no escuchan, de las personas, decir que este proyecto no estuvo a la visión de ustedes, yo creo que es un despropósito, porque este proyecto sí se debatió en esto, se debatió en el COSOC, en el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se recogieron muchas ideas.

**SR. CADIZ** Alcaldesa...

**SR. BECERRA** Donde este proyecto se votó a favor, si lo único que yo por eso quería hacer la precisión y diferenciar para que no quede error, y en el acta, de que este proyecto no se haya

pasado por Concejo, no se pasó por Concejo en el concepto administrativo, Concejal, de lo que justamente ustedes hicieron la presentación para la aprobación del proyecto tal, pero todo lo demás se pasó.

**SR. CADIZ** Perdón, permítame, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Sí, le damos la palabra.

**SR. CADIZ** Yo creo que aquí el Director, en el proceso discursivo en algún minuto se confundió, si todos sabemos de esas sesiones, yo participé en dos de ellas, y sé que hubo, en el otro Concejo, de cómo se hacía la plaza. Lo que estamos discutiendo es que los proyectos por sobre 500 UF, por ley de la República, los alcaldes los tienen que aprobar en los Concejos Municipales, y éste no lo aprobó, no estamos hablando del diseño de la plaza, Administrador, usted en algún minuto de su intervención se confundió, si lo que usted dice lo sabemos todos y ya lo hemos dicho.

Lo que estamos diciendo es que cuando se licitó, cuando se escogió quien ejecutaba esta obra en un proceso licitatorio, eso no pasó por el Concejo Municipal, lo resolvió el Municipio ante sí y lo presentó ante el Gobierno Regional, y lo que le indica la ley a la Alcaldesa es que lo traiga al Concejo, para que no nos perdamos ahí en el largo camino de que aquí se discutió cómo era el parque, etc., lo sabemos, pero en lo que se faltó a la ley, antes, siempre, mire, cuando yo era funcionario de este Municipio en los 90, se traían los proyectos a este Concejo Municipal, yo no sé en qué minuto alguien olvidó traer los proyectos al Concejo. Entonces, siempre los proyectos de más de 500 UF vienen al Concejo.

Entonces, el Administrador ha abierto un debate respecto al diseño de la plaza, y la verdad es que no es eso, es que las licitaciones, las grandes licitaciones, las grandes inversiones que se hacen en la Comuna, deben pasar por Concejo. Entonces, yo quisiera ahorrarle tiempo, Administrador, para que usted no insista en esta discusión que se dio hace tiempo respecto al diseño, estamos hablando del proceso de licitación, y lo segundo que estamos hablando, es diciendo que a una vista rápida del itemizado, efectivamente uno ve obras de alto costo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, bajemos las pasiones porque...

**SR. WHITE** Después me da a mí la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Sí, sí, vamos a contestar a cada uno de ustedes, si se trata de aclarar situaciones, entendimos que la respuesta de la Contraloría fue tardía, tendrá que hacerse... pero que era un acto desconocido, o que ustedes no podían entrar porque estaba cerrado, tampoco se admite.

Bien, hay dolor, hay dolor por el éxito, y lo siento, y está clarito que es dolor, no es otra cosa, porque ningún alcalde hizo esto, a la Carolina Tohá la acusaron de miles de cosas, ella estará tranquila, y generalmente la gente querría una plaza diferente, Sra. Orfelina, una plaza de cemento, me matan pues, ahí sí que me matan, pero fuera cual fuera el resultado íbamos a exponernos a esto.

Yo quiero que los Directores, me está pidiendo el Director de SECPLA la palabra, se levantó el Director Jurídico, me encantaría después que hablara el Director de Obras, para que diga, de repente, lo que cuesta restaurar un monumento, no cuesta nada \$100.000.-, costó descubrir que el Arturo Prat no era del color que lo vimos siempre, en fin, me gustaría que hablara un poco de eso, no es barato restaurar, la palabra es restaurar, no es remodelar, por favor, primero ese concepto. Director de SECPLA.

**SR. FERNANDEZ** Yo entiendo perfectamente lo que dice el Concejal, a mí parece, y quiero, Alcaldesa, me disculpe por una opinión personal, no amerita una investigación de Contraloría o un sumario, yo creo que es tan claro lo que usted está planteando, que es tan sencillo como que se haga un peritaje de si efectivamente las obras que se ejecutaron corresponden a los montos que están en

el ítem, y ese es todo el tema, y le aseguro, Concejal, por una experiencia de obras, que la empresa sale para atrás, se lo aseguro, se lo doy firmado, porque la plaza se demolió entera, eso requiere de un botadero de escombros autorizado, o sea, ellos no pueden botar en la esquina, voy a mencionar un lugar conocido, Condell con Ducaud, los tienen que ir a botar y pagar. Se sacaron todas las cañerías y todos los desagües existentes bajo tierra, hubo que pagar un empalme nuevo porque el existente era...

A ver, yo no quisiera ahondar en detalles, hay un itemizado que fue valorado por la SUBDERE, que es ese, que la empresa lo presentó, en el cual se le adjudicó, lo aceptó así el Gobierno Regional que es el que maneja la evaluación del proyecto, se le adjudicó a esa empresa, la inspección técnica fue rigurosa en ese sentido y, bueno, yo acepto el cuestionamiento que hace el Concejal, pero la única manera de hacerlo es evaluando con un perito externo, y que él diga si los precios están excesivos, sobrevaluados, o no sobrevaluados.

Yo personalmente, desde el punto de vista del proyecto, estoy absolutamente tranquilo con la evaluación, yo estoy contento incluso con el transcurso de la obra, que hace algún rato atrás, desde la Casa de la Cultura en adelante, no estamos quedando con obras botadas, entonces no tengo nada que decir, yo felicito a los inspectores técnicos de la plaza, creo que lo hicieron fenomenal, podría haber quedado mejor, es cierto, pero siempre las cosas pueden quedar mejores.

Hubieron algunos cambios que la Sra. Alcaldesa en algún minuto me tiró las orejas, pero fue para evitar problemas de seguridad, como el caso de iluminaciones que iban a quedar bajo los escaños, que eran absolutamente inseguras, los sacó, de hecho los sacó Francisco Mendoza con el ingeniero eléctrico, que eran peligrosas, en un principio ustedes no sé si recuerdan que el proyecto tenía asiento zeta de hormigón, cuando se presentó en el COSOC, incluso, como ustedes dijeron que era una locura poner puro hormigón, se mantuvieron los escaños coloniales, e incluso yo les expliqué en un Concejo que San Bernardo es tradicionalista, contrario al Concejal Navarro, querían la permanencia de la plaza que ha sido así de San Bernardo toda la vida, por eso se recuperan los monumentos, por eso se recupera la noria, etc..

Entonces, fuimos absolutamente cuidadosos, es verdad que hay cosas que podrían haber quedado mejor solucionadas y yo creo que todavía se pueden solucionar, la empresa no ha dejado la obra, la empresa tiene garantía por 3 meses y tiene que mantener y son ellos los que están a cargo de eso. Por lo tanto, creo yo que desde el punto de vista técnico, Concejal, la única manera es hacer una evaluación de un peritaje externo. Eso es.

**SR. CADIZ** ¿Puedo hacer dos preguntas técnicas?, ¿por qué no se interviene finalmente la pileta?, si a lo menos en las presentaciones aparecía, y la verdad es que quedó súper rudimentaria, está ahí la llave y el agua está sucia. Y segundo, ¿por qué, para mala suerte, justo el acceso de discapacitados quedó en obra gruesa y sin terminaciones?.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. KARAMANOFF** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. La verdad es que las obras que se ejecutaron, Concejal, son las que están especificadas en el proyecto, se podrían haber generado mejoras, como se han hecho con otras obras, pero como muy bien decía el Director de SECPLA, indudablemente aquí la empresa es quien salió para atrás, de hecho en la discusión que se está generando salió por ahí la Casa de la Cultura, recordemos que la Casa de la Cultura si uno la ve a simple vista, también uno puede decir que no se hizo nada, pero ahí se invirtieron 2/3 del presupuesto de este proyecto, estamos hablando de 800.000.000 y algo.

En ese entendido las obras que se ejecutaron acá principalmente se refieren a desarmar toda la plaza, ampliar algunos pasillos, manteniendo la geometría de la misma, y reinstalar todo lo que son las bases y subbases de terreno, hacer un radier que aguante obviamente cualquier problemática en el tiempo, a raíz de sismos, o el ingreso de algún vehículo a la plaza para hacer alguna reparación, y

prevenir cualquier deterioro de esa forma. Todo lo que son las jardineras se rehicieron enteras, los sistemas de riego, todo el sistema de iluminación de la plaza también es nuevo, entonces si bien es cierto las obras a lo mejor no se aprecian a simple vista, porque están escondidas, pero recordemos que todas estas obras de terminaciones sobre todo son las más caras.

En el caso de los monumentos, que uno pudiera ver que son los mismos de siempre, exactamente, son los mismos de siempre, pero ahora no tienen 10 capas de pintura encima, están todas enarenadas, envolviéndolas, por ejemplo, con la piedra de Pelequén en el caso de la pileta central y en otros elementos, se vitrificaron esos elementos también. A nosotros también nos habría gustado, Concejal, que el sistema de llaves de la pileta y de chorro hubiera sido mejor, era el especificado, créame que tratamos de convencer a la empresa que nos compensara y cambiara esa obra, esa partida en ese punto en específico, pero no fue posible.

Ahora, indudablemente que eso lo podemos mejorar en el tiempo, a través de un proyecto municipal interno nuestro, pero el proyecto se ejecutó tal cual; en este caso, la Casa de la Cultura también estuvo siempre cerrada con un cierre perimetral por todos lados, y estuvo a disposición de la visita de quien quisiera verificar la obra, incluso en alguna oportunidad fuimos de manera conjunta, y la misma situación ocurre aquí en la plaza, también tenía un cierre perimetral, que es exigido por normas de seguridad, hay un manual de inspección técnica que hay que respetar también del Ministerio de Vivienda, y por lo tanto el proyecto se ejecutó fielmente de acuerdo a su proyecto.

Obviamente no se hicieron menos cosas, a excepción de las compensaciones de partidas, que ahí se evidencian en el informe y en el Oficio que les adjunta el Administrador Municipal, y que siempre fueron en pos de la mejoría; incluso, en una de las compensaciones de partidas hay un delta que asume la empresa contratista como un pérdida por parte de ellos, y el Gobierno Regional lo aceptó de esa forma. Recordemos, Alcaldesa y Concejales, también, que el Gobierno Regional Metropolitano, así como el SERVIU y otros organismos de financiamiento, tienen cubicaciones y presupuestos estandarizados, por lo tanto cualquier proyecto que hubiera sido sobrevalorado, inmediatamente lo habrían observado ellos y habrían bajado los montos. Por lo tanto, si fue aprobado por un organismo, que ellos son expertos en la materia de financiamiento en todo el territorio nacional, en este caso el gobierno metropolitano, en la Región Metropolitana, indudablemente el presupuesto es el ajustado a las obras que hoy día se realizaron.

Hay obras también que salieron bastante caras, por ejemplo, la restauración del orfeón o glorieta que se le llama, toda la estructura nueva de techumbre, porque no se cambió, se restauró, indudablemente está fuera de presupuesto de lo que ellos tenían y salió mucho más de lo que ellos tenían pronosticado. Yo creo que todos los historiadores, e incluso el Concejo de Monumentos Nacionales puede decir a ciencia cierta que sale mucho más caro restaurar o recuperar una obra, y botar lo anterior, y hacer una cosa nueva.

Entonces, los valores, como decía el Director de SECPLA, están ahí, hay un presupuesto valorizado y aprobado por el Gobierno Regional Metropolitano, y están a la vista para que puedan fiscalizar, están todos los informes técnicos del transcurso de la obra, dentro de los períodos que correspondía a ésta, y obviamente se pueden ver los estados de avance; uno se impresionaba también cuando iba a la plaza los primeros meses, y uno veía los árboles parados en la plaza, no había nada más, y todo lo otro eran trazados, cables, canalizaciones, etc., todas esas son obras que hoy día están bajo el pavimento, pero indudablemente no las vemos, pero ahí están y son parte del presupuesto de la obra.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. Está el Director Jurídico, y después la palabra al Concejal Christopher White, y después Amparo.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa. Yo me quiero referir a un punto que ha quedado en el aire y es lo que objeta el Concejal Cádiz, fundamentalmente, al menos en esta sesión, con respecto a que la adjudicación del contrato no pasó por el Concejo Municipal, y eso yo quiero decirlo con

todas sus letras, tampoco nadie lo ha negado, nadie ha dicho que eso no fue así, efectivamente no pasó por el Concejo Municipal y eso se debe a que históricamente la Contraloría en sus diversos dictámenes sustentó, y con una permanencia bastante larga en el tiempo, que la norma que obligaba a pasar por aprobación del Concejo los proyectos superiores a 500 UTM, solamente aplicaba cuando el presupuesto era municipal, no cuando el presupuesto era de otro organismo público.

Esa jurisprudencia cambió, la ley no ha cambiado, el texto de la ley, el Artículo 65 de la ley orgánica en ese punto no ha cambiado, lo que cambió fue la jurisprudencia de la Contraloría con respecto a su aplicación en los presupuestos municipales, por lo tanto la afirmación de que esto siempre ha sido así no es efectivo, y se lo puedo demostrar con todos los procesos de licitación anteriores a ese cambio de criterio jurisprudencia de la Contraloría, donde jamás hubo reparo alguno, porque así era.

La ley se presume conocida desde el momento de su publicación, los dictámenes de la Contraloría no gozan de esa presunción de conocimiento, y es por esa razón, al menos dentro de mi análisis, que la Contraloría no ordena instruir un sumario administrativo en el Municipio, o asume el mismo de oficio hacerlo, como en muchas ocasiones cuando se hacen denuncias a la Contraloría, el propio órgano contralor dispone instruir el sumario internamente.

En este caso no ocurrió ninguna de las dos cosas, y en mi análisis, quisiera decir profesional, más allá de personal, tiene que ver con que esta omisión se funda en un cambio de jurisprudencia de la Contraloría, que no se presume conocida para ningún Municipio. Yo, particularmente, ya llevo dos períodos en acreditación, con el perfil de abogado en el sistema de compras y contrataciones públicas, este punto jamás fue expuesto como una modificación. Hace un mes atrás todo el personal profesional de mi oficina, a honorarios y contrata, también se acreditó en el sistema, dentro de los contenidos tampoco está, no es una materia legal, es una materia jurisprudencial.

Yo quiero recordar que cuando aún estaba pendiente el pronunciamiento de la Contraloría respecto de la reclamación que hizo un grupo de Concejales en esta materia, el punto fue materia de conversación en este mismo Concejo, y en esa misma sesión, también en los incidentes, yo les expuse lo mismo que acabo de decirles, aquí la ley nunca ha cambiado, lo que cambió fue un criterio de la Contraloría de cómo se interpretaba en los municipios. Los dictámenes de la Contraloría se publican en su página web, ya no son remitidos, salvo que digan relación con un municipio específico, que manda el Oficio a ese municipio específico.

Yo particularmente a diario reviso el sitio de dictámenes de la Contraloría tres veces, porque lo actualizan en las tardes, a veces lo actualizan en la mañana, me he topado con dictámenes nuevos dentro del día, y el promedio de dictámenes en un año en la Contraloría son más menos 15.000. Entonces, yo creo que escapa un poco también a las posibilidades físicas también imponerse de todos los dictámenes de la Contraloría.

Yo insisto en mi análisis profesional, creo que aquí la decisión de la Contraloría, efectivamente, decir que hubo una omisión, pero no ordenar la instrucción de un sumario, ni instruirlo tampoco de oficio, tiene que ver con que los dictámenes no gozan de esa presunción de conocimiento que sí goza la ley, y en este caso lo que cambió fue un criterio de la Contraloría.

A continuación, creo también que es bien importante destacar que en el caso particular de esta adjudicación y de las otras que fueron materia del Oficio que enviaron los Concejales a Contraloría, la Municipalidad mandó una propuesta de adjudicación basada en la aplicación de una pauta de evaluación, que viene en unas bases de licitación, y la orden de adjudicar viene de un órgano externo, y en este caso vino del Gobierno Regional, hay un Oficio que claramente así lo dice: Sres. Municipalidad de San Bernardo, a quien corresponde adjudicarle es a la empresa tanto, por tal monto, por tal plazo de ejecución, en base a los antecedentes que ustedes nos han remitido y que son todos los que usted ahora también pidió, que tienen que ver con la licitación por cierto, el itemizado, la oferta, el proyecto que ya es conocido, y todo lo que explicó el Administrador Municipal.

Por lo tanto, aquí hablar de que ésto se hizo a espaldas del Concejo Municipal, yo creo que hay que verlo en su justa dimensión, porque aquí no hubo nunca una intención de esconder nada, ésto a nivel de proyecto fue conocido en el Concejo y por eso se ha insistido en ese punto, porque aquí no hay que tapar el sol con un dedo, si lo que se dice afuera y lo que queda en la mente de la gente, es que ésto se hizo absolutamente de forma oculta, eso no fue así y por eso conviene, y es bueno y es justo decirlo; aquí hubo un proyecto que fue materia de conocimiento de los Concejales, hubo un proceso de licitación, que fue de manera regular, no hubo ninguna reclamación de ninguno de los otros dos oferentes al proceso de licitación, nadie lo impugnó ni por el menor detalle, y en su minuto el Gobierno Regional, cual lo aprueba, lo hace con el conocimiento previo de los detalles del proyecto, lo que cambia después es la valorización del mismo, que me parece razonable que un Concejal, dentro de su facultades fiscalizadoras, quiera conocer si los precios se ajustan al mercado, lo es de toda lógica.

Yo en eso no me pierdo y soy de la misma opinión del Secretario de Planificación en ese sentido, lo que sí quisiera agregar y puntualizar e insistir, porfiadamente, que esos antecedentes técnicos y esos antecedentes económicos fueron evaluados técnicamente también por el Gobierno Regional, aquí el Gobierno Regional no hizo un análisis de la aplicación de la pauta con los puntajes, hacen un análisis técnico como corresponde, por lo tanto nosotros confiamos también en ese análisis técnico, que es externo a nosotros, no tiene nada que ver con el resto de los funcionarios, el fiscalizarlo, por cierto. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Bueno, yo creo que esta aclaración es súper positiva, es súper buena, porque si alguien ha tenido una duda, está en su justo derecho en solicitar la aclaración, pero también, para ser justos, debemos estar en el mismo derecho de aclararles a quienes tenemos el deber de presentar, porque generar dudas es como sembrar cizaña, cuando no están fundamentadas, y eso es peligroso porque es jugar con las mentes de las personas más vulnerables, y vulnerables hablo desde el punto de vista de la información, nosotros tenemos privilegio de la información, estamos aquí, estamos en este Concejo, podemos pedir informaciones a los profesionales y a los responsables, pero hay gente que no, hay gente que no va a tener esa información y se va a quedar con la primera derivada, y la primera derivada es que ésto estuvo oculto al Concejo Municipal.

Yo recuerdo, Concejal Navarro, que yo siendo jefa de otro servicio, cuando este proyecto se puso aquí lo discutimos mucho, ¿se acuerda?, que yo soy de las conservadoras, a mucha honra, y que decía de que este lugar era un lugar patrimonial, y que el trazado no se debía cambiar, lo que se debía cambiar era restaurar y privilegiar los lugares peatonales, como se hizo, achicar las jardineras y transformarlas en estares, aumentar la capacidad de sentarse, como es hoy día con el murete hecho para sentarse en cualquier parte de la plaza, como está en los lugares modernos, en Europa no se ha borrado la historia, en Europa se restauran los lugares públicos todos los años en forma continua, es un continuo la restauración, no se borra la historia. Los grandes monumentos en Europa están en permanente restauración, siempre están en restauración, y la gente, no dice, oh, el Coliseo Romano quedó igual, para qué se invirtió tanta plata, o el Partenón, quedó igual y se invirtió plata, saben los miles de dólares que se están invirtiendo en Grecia y van a quedar iguales, van a quedar iguales, pero restaurados.

Yo quisiera felicitar a los ITO, a la Dirección, a la Dirección de Obras, por esta obra, que hay otras obras que hemos tenido que pasar bastantes vergüenzas, en ésta no, y decirles que agradezco la amplitud, porque obviamente está más amplia, y hay quien no ve eso, por eso es bueno que lo vean más en el itemizado y los metros cuadrados, es bueno que vean lo de los metros cuadrados, cuántos metros cuadrados habían peatonales y cuántos metros peatonales hay ahora, en cuántos lugares me podía sentar y en cuántos lugares antes no me podía sentar.

Así es que yo creo que es una buena restauración, creo que se privilegiaron los peatones, creo que tiene, las bandas de discapacitados están buenas, la banda de ciegos está muy buena, está muy



buena porque está por dentro, y la implementación y la importancia que se le dio al entorno de los monumentos es muy importante, valga la redundancia, porque los monumentos existen, y no podíamos sacar a Arturo Prat, ni a don Domingo Eyzaguirre, ni a Manuel Magallanes Moure, todo eso no se podía sacar. Así se que yo creo que es buena instancia, los felicito, felicito a la división de Cultura por todo lo que ocurrió ese día, que fue mágico, y se generó un momento mágico para toda la gente que estaba ahí, así es que como en mi mundo paralelo todo el mundo me ha dicho que está preciosa, yo agradezco vivir en un mundo paralelo, que no vivo de estas cosas, y que veo que la reacción de la mayoría de las personas es agradecer que hemos recuperado un gran espacio público.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo no estoy exenta de pena, de dolor, por todo lo que ha ocurrido, desde nosotros y desde el público en general, yo siento que ha habido una conmoción pública respecto a lo que ha ocurrido en la Plaza de Armas, conmoción pública.

**SRA. ALCALDESA** Por favor.

**SRA. BUSTOS** Sí, conmoción pública, por Dios, porque donde yo voy me encaran, incluso me han dicho, ¿y qué hacen ustedes en su rol de fiscalizadores, qué fiscalizan?.

**SRA. ALCALDESA** Pero usted va donde sus amigos, no más.

**SRA. BUSTOS** ¿Dónde qué amigos?.

**SRA. ALCALDESA** Donde sus amigos, en el mismo círculo.

**SRA. BUSTOS** Ah, ¿cómo sabe usted eso?.

**SRA. ALCALDESA** Porque perdió una elección.

**SRA. BUSTOS** Nada que ver eso, todos perdemos elecciones, todos ganamos elecciones.

**SRA. ALCALDESA** Porque nos encerramos mucho en el mismo círculo, que nos hablan lo que uno quiere escuchar.

**SRA. BUSTOS** No, no, todos perdemos elecciones, pero yo siento que aquí hay como un afán de tirar veneno, y no un afán racional, y eso yo no lo puedo aceptar.

**SRA. ALCALDESA** Usted habló conmoción, no fui yo.

**SRA. BUSTOS** Yo sí, yo hablo de conmoción pública porque eso es lo que se produjo en la plaza, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bueno.

**SRA. BUSTOS** Bueno, desde mi punto de vista.

**SRA. ALCALDESA** Exacto.

**SRA. BUSTOS** La gente me dice, y cómo, y qué, y qué han hecho, qué hacen ustedes y qué pasó con este proyecto.

**SRA. ALCALDESA** Pero si hablan de 2.000.000.000 claro que es conmoción.

**SRA. BUSTOS** Claro que es conmoción.

**SRA. ALCALDESA** Porque ustedes andan fomentando que es algo que no es, porque a nadie de ustedes yo los he visto aclarar que no fueron 1.900.000.000, ni 2.000.000.000, ojo, claro que es conmoción.

**SRA. BUSTOS** Bueno, es que hay confusión, Alcaldesa, porque en la práctica son 1.200 y tantos y el proyecto mismo, el diseño de la plaza, costó como 400.000.000, si usted suma esas dos, son casi 1.800.000, m1.600.000 serán, pero eso es lo que a mí me han dicho, que costó 400.000.000 el diseño, y lo tengo de buena fuente, no sé si las fuentes estarán equivocadas, pero eso.

Entonces, claro, la gente diseño 400, 1.200 acá, son 1.600.000, 1.800.000, pues, Alcaldesa.

Bueno, pero dónde está la raíz de este problema y de la ciudadanía, la raíz está en que el antecedente socializado, a lo menos que yo he tenido, fue cuando el Director de SECPLA nos dio un proyecto, nos mostró un proyecto virtual de mejoramiento de la plaza, en una sesión usted presentó como iban a ser los pasillos, y dijo que ésto no era un arreglo general, sino que era, como quien dice, una manito de gato

**SR. FERNANDEZ** No, no.

**SRA. BUSTOS** Pero dijo que no era así tan integral, tan invasivo, que se iba a mejorar, eso fue lo que él dijo y está en acta.

Ahora, desde mi punto de vista se ha hecho un poco de reciclaje, se han reciclado los asientos, los muros éstos de las jardineras, yo no veo que haya ninguna nueva, discúlpeme, pero es lo que yo veo, si yo quiero ser objetiva en ésto, no estoy culpando a nadie, estoy diciendo lo que a mí me parece, y puede que no esté, también, en lo justo, en lo real, respecto a la pileta, por ejemplo, yo soñaba que se corrigiera los ductos subterráneos de agua, y al parecer no se corrigieron, porque hay una llavecita así, que es la da el agua, parece que no se produce la renovación del agua, y eso yo no lo sé, me gustaría que ustedes me lo explicaran, o que lo viéramos en terreno, porque la pileta, vez que pedíamos que fluyera el agua, no se podía o no duraba, porque los tubos estaban oxidados, fatigados, etc., etc., eso no se si se cambió, creo que no se ha cambiado, porque cómo existe ese pituto para arriba, donde da el agua, y eso fue una idea, hacer eso.

Si estos documentos, si estos documentos los hubiera entregado días atrás, nosotros tendríamos elementos serios como para responder a la inquietud de la gente, yo no soy persona que vivo chateado, yo me quedé atrasada en el tecnología moderna, por lo tanto ustedes no verán ningún documento mío incitando a la gente a revelarse o a ir las marchas, etc., etc., pero digo que si ésto lo hubiésemos conocido nosotros, antes de la inauguración, o en el proceso mismo en que se licitó, en que ustedes estaban ya trabajando el proyecto, mire, nos habríamos ahorrado estos disgustos, porque yo siento un terrible disgusto, Alcaldesa, de que ahora, sobre los hechos consumados nos entreguen a nosotros un documento que yo todavía voy leyendo la primera hoja, entonces qué opinión formal o académica, o técnica, podríamos tener nosotros si recién están los papeles, es como una burla, yo me siento burlada cuando recibí esta carpeta.

**SR. BECERRA** Es que la opinión ya la dio, sin tener los papeles.

**SRA. BUSTOS** Pero es que yo doy opinión de lo que yo he visto, pues.

**SRA. ALCALDESA** Pero lea primero, entonces, tenemos 10 días hábiles, por ley.

**SRA BUSTOS** Por eso, por eso.

**SRA. ALCALDESA** Y quería saber, si quería entregar un informe muy correcto, muy conforme a todos los requerimientos...

**SRA. BUSTOS** Sí, le ruego que no me interrumpa.

**SRA. ALCALDESA** Pero usted está dando una opinión desinformada.

**SRA. BUSTOS** Perdón, le ruego que no me interrumpa.

**SRA. ALCALDESA** Ya pasó su tiempo.

**SRA. BUSTOS** Ya pasó mi tiempo, y con ésto voy a terminar. Este Oficio Interno tiene un antecedente, usted dice que no tiene antecedentes.

**SR. BECERRA** Sí.

**SRA. BUSTOS** Tiene el antecedente de la petición que formuló el Sr. Concejales, ¿y eso usted lo omitió?. Me voy a ilustrar bien, voy a chequear exactamente para poder dar una opinión bien informada.

**SR. BECERRA** Perdón, quiero precisar eso también, si me llevan a o administrativo, el Oficio N°05 es para todos los Concejales, el Oficio N°4 es específicamente para el Concejal que solicitó formalmente el tema.

Y también precisar, para que no se nos quede en el detalle, también dentro de la información, el diseño del proyecto plaza costó \$32.000.000.-, con fondos municipales.

**SRA. ALCALDESA** Repítelo, por favor, cuanto costó.

**SR. BECERRA** \$32.000.000.-, con fondos municipales.

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Sra. Orfelina, Sra. Orfelina, sus informantes son pésimos.

**SRA. BUSTOS** Le ruego que no dé opiniones, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, usted dijo que le habían informado de muy buenas fuentes...

**SRA. BUSTOS** Escuché, sí.

**SRA. ALCALDESA** ... está en acta, que había costado 400.000.000, sus informantes son pésimos, son personas mal intencionadas, se lo digo aquí, en acta y en su cara.

**SRA. BUSTOS** Así como hay muchas otras, señora, así como hay muchas otras.

**SRA. ALCALDESA** Así es que va a empezar a respetar a los funcionarios...

**SRA. BUSTOS** Hay tantas otras.

**SRA. ALCALDESA** ... municipales, porque pareciera que esa información se la pasaron desde acá, 32.000.000, ya lo reptió el Administrador, entonces para que no sigan diciendo que la plaza costó, porque es lo que andan difundiendo ustedes.

Concejal Tapia, que quería, me dijo, algo muy breve, y después White.

13:30 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

**SR. TAPIA** Es que, sí, yo quería aprovechar de... bueno, ya que el Director Jurídico

explicó que no procedía el sumario que pedía el Concejal Cádiz, quería tomar la propuesta suya, Director de SECPLA, de hacer un peritaje técnico, para que se pueda... la propuesta que hizo el Director de SECPLA de hacer un peritaje técnico.

**SR. BECERRA** Sería interesante, sí, un poco manteniendo también la transparencia, que esa solicitud se la hiciéramos al Gobierno Regional, porque en definitiva el Gobierno Regional...

**SRA. BUSTOS** También hay que hacérsela al Gobierno Regional.

**SR. BECERRA** ... porque en definitiva el Gobierno Regional es el que tiene los dineros y el Gobierno Regional es el que da al final nos dio el vamos, así es que ellos podrían asumir también el costo del peritaje.

**SRA. BUSTOS** Por supuesto, también, también hay que hacerlo, lógico.

**SR. FERNANDEZ** Es que es el único modo de verificar, o sea, yo, francamente, no se pasó por Concejo porque no sabía que había que pasarlo, admito yo mi culpa, pero el tema, hoy día, las dudas que plantea las Sra. Orfelina me parecen... no es constructor, entonces cómo le explico yo cuanto cuesta 1 m. de cañería de cobre, entonces lo mejor es que lo verifique un ente externo, que sea especialista en eso, y me parece muy buena idea la del Administrador, que sea específicamente, se lo pidamos al Gobierno Regional, y más claro echarle agua, o sea, y no hay mucho más.

**SR. BECERRA** Yo creo que hay que precisar, la auditoría, o lo que ustedes plantearon, yo creo que, como dice el Director, es muy buena idea, pero donde deban hacerla, en este caso en el Gobierno Regional, ahí vemos, y periciemos todo, porque aquí en términos de caja, para que lo entiendan bien, aquí no ha llegado ningún peso, nosotros no hemos pagado nada, todo lo ha pagado el Gobierno Regional con informes de los profesionales del Gobierno Regional, entonces, si hacemos un peritaje, pidámoselo al Gobierno Regional.

**SRA. ALCALDESA** Que es lo más adecuado, al Gobierno Regional, entonces la gente ignorante, que dice que costó lo que costó, que demande al Gobierno Regional, por favor. Concejal White y terminamos el tema, yo creo.

**SR. WHITE** Sí, bueno, cuando uno asume ser autoridad, creo que lo hace teniendo súper claro que van a haber situaciones coyunturales que nos van a obligar a tener una posición colectiva o institucional respecto a algo que está en juego, que tiene que ver con la credibilidad.

Yo concuerdo con lo que ha dicho la Sra. Orfelina, cuando los problemas existen hay que enfrentarlos, yo creo que el problema que hoy día existe es que existe la duda respecto a los recursos, existe una duda, y esa duda tiene que aplacarse institucionalmente, esa duda tiene que evidenciar que lo que es ha dicho es, y creo que efectivamente, lo que se está establecido aquí es una investigación o un peritaje, que me imagino que técnicamente es lo correcto, es el camino para comenzar a dar esa discusión en bien de lo que está en el fondo, que es la duda, porque aquí en lo particular las dudas que se han instalado en espacio político no tienen que ver con que la plaza quedó bonita o fea, porque esa discusión ya se dio.

Y voy a hacer un breve paréntesis, volviendo a esa génesis, aquí hay un grupo de Concejales que no estuvo el año 2010 en el inicio de este proyecto, y hubo un grupo de Concejales que siempre estuvimos en contra de este proyecto, no porque fuera malo, ojo, porque nosotros creíamos que efectivamente nuestra Comuna en la periferia también involucra recursos, entonces para que la cosa sea justa en su plenitud también hay que reconocer eso. Este órgano, democráticamente dijo que mayoritariamente estaba de acuerdo en eso, el proyecto avanzó, el proyecto se canalizó, el proyecto se ejecutó, 9 meses estuvo cerrada la plaza de nuestro corazón de la ciudad, y hoy día hay un resultado, y cuando ese resultado se abre a la ciudadanía, existe una duda, y eso es real, y esa duda hay que responderla institucionalmente.

Yo no voy a seguir profundizando en una discusión que aquí ya los antecedentes se han dado bastante fuerte, pero sí voy a defender con bastante fuerza la idea de que aquí tiene que darse una respuesta por escrito, donde todos los sanbernardininos... porque lo que dice la Concejala Amparo, me parece que no es un ejemplo racional a nuestra realidad, en qué sentido, los países desarrollados, del mundo, tienen una cultura distinta a la nuestra, por lo tanto para ellos probablemente el tema restauración u otros conceptos asociados con cultura pueden tener mucha más aceptación en la popularidad misma, pero nuestra Comuna con urgencia generar procesos de esfuerzo de comunicación respecto a estos conceptos, y por eso quiero terminar mi intervención solicitando que el peritaje nos permita a nosotros tener un instrumento sumado al estudio de esta carpeta, porque creo que hoy día dar una discusión es irresponsable del punto de vista que los antecedentes no están estudiados, yo por eso no me voy a referir a los ítem, pero sí quiero pedir que, para ir avanzado en esta discusión, que así como nuestra autoridad máxima de la Comuna va a hacer una solicitud de peritaje, que también haga lo mismo con el Gobierno Regional, que la solicite como primera autoridad de esta Comuna, entendiendo que existe una duda respecto a un procedimiento de restauración, y si es así vamos a tener argumentos mucho más racionales y objetivos para poder seguir dando esta discusión, porque yo les aseguro que esta discusión no acaba hoy día ni mañana, va a seguir siendo parte de la discusión política pública de la Comuna, por lo tanto por eso hay que tener elementos que nos permitan, en esa discusión, ir avanzando.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, sin duda que no va a ser ahora, pues, Concejal, si usted va a ser candidato, obviamente que lo va a ocupar, está clarito, pero con eso no se ganan votos, todo lo contrario, cuando hay dolor se nota, cuando se hacen cosas hay dolor por el otro lado, y yo encuentro bueno aclarar, está clarito acá que no pasaron platas por la Municipalidad de San Bernardo, y que den los datos precisos, lo único que uno pide, yo estoy tranquila, así es que, como le digo, si las campañas se van a hacer bajo este tenor, no hay muy buen pronóstico, se los aseguro. Concejal.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Bueno, la verdad es que este tema sabíamos que iba a aparecer, de antes que se construyera la plaza, antes que se inaugurara, de cajón. Yo recuerdo, hace un año más o menos, cuando estaba la plaza comenzando a construirse, una publicación del CORE, Consejero Regional Pepe Soto, que comentaba que estuvo en la junta de vecinos de Provini, o el club de adulto mayor, y que ellos decían de que no querían gastar plata del Municipio en plaza, sino que querían gastar en seguridad. Cuando el Consejero Regional, que trabaja en el Gobierno Regional, publica eso, y no les corrige eso a los vecinos, decir, considerando que podrían haber sido los vecinos que hayan tenido esa idea, en que él no los corrige, y más encima lo publica en su Face Book, uno dice, bueno, aquí tienen la papita como para seguir reclamando el tema a cada rato.

Yo creo que hay que diferenciar mucho la denuncia formal, seria y responsable, y la duda legítima de, sabes qué, no me cuadran estas cifras, encuentro que los escaños son muy caros, o los basureros son muy caros, habría que revisarlos, esas son dudas legítimas y que me parece correcto. Pero después ponerse a poner en duda cada una de las cosas, que no se construyó ninguna jardinera, cuando nosotros los Concejales que estamos en el tercer piso miramos hacia la plaza, vimos como avanzaba el proyecto, yo también tuve la suerte de ir un par de veces a almorzar, con el Concejal Navarro, al Club Social, y en el Club Social desde el tercer piso también se ve el lado norte, y se ve como el piso se estaba sacado completo, emparejado, con ripio, con una malla metálica para darle la estructura, o sea, ha habido un trabajo, y fue lento, por supuesto, porque requería mucho trabajo, y yo, que tengo una formación, yo soy publicista, tengo 15 años trabajando en publicidad, en agencias grandes, chicas, he tenido mi emprendimiento, con clientes grandes, medianos y chicos, he trabajado con Coca Cola, con Nestlé, con la Clínica Alemana, con la Fundación del Cáncer, e trabajado con marcas de autos chinos, o marcas de americanos como Ford, por ejemplo, pero yo, después de que uno se mete en el mercado, y uno sale con el vendedor de cigarrillos a hacer un recorrido por ruta, ir a venderle al que está en el Parque Arauco, y también al almacén de barrio que está en María Pinto, en Quilicura, y los almacenes, y los supermercados, entonces uno conoce un poco, se mete en un mundo.

Pero yo, después de esa experiencia, nunca me las he dado de médico, ni de ingeniero en alimentación, ni de ingeniero automotriz, mecánico automotriz, ni nada, uno conoce solamente unas pinceladas, y sentarme a decir, sabes qué, me parece que es...no, no, yo no estoy en condiciones de hacer una evaluación profunda, formal y real de si la plata está bien gastada o mal gastada, son meras nociones, y porque hay que ser muy responsable para hacer esas acusaciones al voleo, cuando justamente hablamos de que la ciudadanía nos exige respuestas y nos apunta con el dedo y toda la cuestión, bueno, hay que responderle, y decirle no, la verdad es que déjame ver, o por lo menos aquietar las aguas, pero no encenderlas, eso es lo que se hace, y ese es el problema, por eso este tema no se va a acabar mañana, no porque el ciudadano que pasa una vez al mes acá a pagar la cuenta de la luz a la esquina de allá, vaya a verlo, sino que porque al ambiente político le gusta mantener esta cuestión arriba, no digo los Concejales, el ambiente político en general, los que están alrededor nuestro, los más fanáticos, y es cuando uno tiene que ejercer el liderazgo de bajar la pasiones, de que sean críticas objetivas y no al voleo, no más.

Entonces, veo que la solución ya está planteada, y es lo mejor, se quiere hacer una auditoría, que la haga una empresa externa, profesional, que nos diga esto vale 10 y se cobró 10, esto vale 10 y se cobró 20, o esto vale 10 y se cobró 8, ahí sabremos, y si hay algo extraño, lo que sea, bueno, si usted quiere ir a la Contraloría, a donde quiera hacer una defensa, yo, si la cuestión está mal hecha y se demuestra que costaba 10 y se cobró 20, cuenten con mi firma, yo, Concejal de la UDI, del lado de la Alcaldesa, si la cuestión costaba 10 y se cobró 20, cuenten con mi firma, en la Contraloría, donde quieran, pero bajemos el perfil a las críticas ácidas, a las críticas irresponsables, y hagamos de esta cuestión una cuestión seria, porque la política tiene que ser seria, de un lado, de la oposición, o del otro lado, pero hagámoslo serio, si no levantamos incendios, incendios, que no se justifican, y generan pura mala onda, pura desconfianza, que es lo que justamente tenemos que empezar a erradicar, la desconfianza en la política, en nosotros, porque generalmente nos llega a nosotros. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a terminar el tema.

**SR. BECERRA** Tres cosas, solamente, yo no quiero asumir una irresponsabilidad administrativa, desde el punto de vista de un peritaje, siendo que nosotros somos, en este caso, parte del Gobierno Regional, yo, derechamente, en este caso si tienen a bien ustedes, porque también tienen la autonomía que hablaba justamente nuestro Jurídico, de hacer las preguntas donde quieran, así como en Contraloría, etc., yo los invitaría a hacer las preguntas en el Gobierno Regional, porque en ese sentido nosotros somos hoy día parte, firmamos contratos en el Gobierno Regional, tenemos una especie... entonces también después no se vaya a acusar que al hacer el peritaje, que lo hicimos nosotros mismos, entonces que lo haga el Gobierno Regional, que, insisto, creo que ahí es donde está la duda de la inversión, del análisis, etc., etc., porque como la duda no es si quedó bonita o fea, sino que cómo se gastaron los recursos, el Gobierno Regional tiene que, obviamente, plantearlo, eso es punto uno.

Dos, respecto también a un poco el tema de la transparencia, que esto también pasó, parece, en este Concejo, que lo hicimos también de esta manera. Nosotros hoy día ocupamos el 7º lugar a nivel nacional en transparencia, cumpliendo con un 97,4%, y por qué lo traigo a colación, porque justamente todo lo que pidan bajo el concepto de transparencia activa y pasiva, nosotros estamos cumpliendo con estos estándares de calidad este Municipio, entonces quieren, obviamente, los ciudadanos, a partir de hoy en la tarde, me comprometo a mañana en la mañana, porque el documento ya está hecho, pero obviamente hay que especificarlo, hay un documento en donde va a aclarar justamente el tema de lo que el desarrollo del análisis del tema de la plaza, y obviamente va a estar linqueado con cada uno de los documentos, o los mayores documentos que tienen que ver con la licitación, para ver que los ciudadanos también, que quieran entender este proceso, también van a estar habiendo desde el punto de vista de la transparencia.

Y tercero, no me quiero quedar con esto, y con esto termino, no solamente lo que se hace en una ciudad, en este caso en una comuna, responde a fondos del estado central, no solamente eso. Solamente quiero decir que esta administración delegó su inversión anual desde el año 1, y

llevamos 7 años, a 1,200.000.000, y eso se puede corroborar en los presupuestos, con los gobiernos anteriores teníamos un promedio de 300.000.000, hoy día andamos por los 1.000.000.000, 1.200.000.000, que ha sido continuo, y muestra de ello también va a ser y también hacemos una invitación para que se empiece a desarrollar también esta cultura del apoyo municipal, y que lo hacemos con orgullo, vayan a visitar, por favor, la Villa Chena, porque es la primera que se está terminando, a nivel general, con el tema del recambio de iluminación LED, que no fue plata del Estado, sino que fue, justamente una gestión que nosotros hemos realizado, y ahí obviamente los técnicos también se tienen que felicitar. Así es que eso es, básicamente, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Yo sé que se ha alargado, pero es que nuevamente como que nos salimos del carril, porque varios Concejales han puesto una solución intermedia a la que yo propuse, el Concejal Tapia, el Concejal Rencoret, el Concejal... incluso el Director Jurídico y el Director de SECPLA, les parecía bien hacer un peritaje, ahora, si nos proponen que lo haga otra entidad, donde nosotros no decidimos, es nada, nosotros podemos tomar esta decisión aquí respecto a lo que haga el Municipio, pero en la otra institución nosotros no decidimos nada, podemos consultar, preguntarles, decirles si quieren, van a decir, no sé, tenemos un ítem para el 2017, y no vamos a tener nada.

Entonces la propuesta no es viable, porque lo que los Concejales han dicho acá es que no hagamos una investigación sumaria, hagamos un peritaje, lo han dicho 4 Concejales, yo me sumo como un quinto, pero en tanto se resuelva aquí en el espacio que podemos decidir, nosotros no podemos decidir lo que haga el Gobierno Regional, entonces esa propuesta tiende a eludir la idea, en el fondo dónde podemos decir nosotros, aquí en este Concejo, ¿la fórmula?, veámosla, hay que verlas, hay miles de fórmulas. Entonces eso quería decir, Alcaldesa, que no saquemos la solución del ámbito de nuestra decisión, porque es como no tener la solución.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. FERNANDEZ** Perdón, el planteamiento que lo haga el Gobierno Regional, Concejal, es justamente para que no quede en el ámbito nuestro y sea manejado el peritaje, porque es un peritaje, yo creo que se le puede pedir al Gobierno Regional que haga un peritaje, de hecho ellos están involucrados en el tema también, por lo tanto es... porque yo podría traer un perito amigo mío, y digo que ésto costó... entonces lo conveniente es que sea un externo.

**SRA. ALCALDESA** Después van a decir eso.

**SR. BECERRA** Yo partiría, a lo mejor, por el peritaje, está bien, Concejal, entiendo, yo solamente lo único que quise decir, no eludir la responsabilidad, pero yo creo que en este minuto, por eso dije no quiero cometer una irresponsabilidad administrativa, no sé si algún municipio le ha hecho un peritaje al GORE, eso quiero plantearlo, porque en definitiva es lo que estamos haciendo.

**SRA. ALCALDESA** Podría ser hasta contraproducente.

13:43 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN TAPIA.

**SR. BECERRA** Podríamos preguntar, y podemos desarrollar nosotros esa idea del peritaje.

Perdón, y antes de eso, a lo mejor el Jefe de la División, porque podríamos partir a lo mejor de base, con el Jefe de División de Análisis y Gestión, que vino justamente a ver la obra...

**SRA. ALCALDESA** Que ha estado como más a cargo, sugerirle qué podemos hacer, aclarar las dudas. Bueno, toda duda se puede aclarar, yo insisto en que ésto nace del dolor profundo de los éxitos que hemos tenido, la conmoción para mí ha sido al revés, Sra. Orfelina, Concejal White,

estamos por iniciar el proceso, ya adjudicar, luego, lo que va a ser el Parque 4 de Junio, cuando hemos tenido que elegir donde invertir nos fuimos a La Portada, Confraternidad, El Olivo, y la gente decía qué pasa con el centro, yo llevo 7 años en esto, no llevo 3 años, entonces yo sé lo que la gente quería y cuales fueron los compromisos que asumí.

Entonces, yo estoy súper tranquila con lo que hemos hecho, hemos dado a cada lugar una inversión, y voy a reiterar lo que dijo nuestro Administrador, ésta es la única administración que con fondos propios ha logrado tener una inversión tan grande para la Comuna, 7.000.000.000 en estos años, no es poco, nadie lo ha hecho, una Comuna que tiene problemas sociales, que tiene problemas de educación, que tiene que transferir plata, y sin embargo lo hemos logrado, eso habla muy bien de nosotros, y eso me lo que va a primar, Dios sabrá si uno sigue o no sigue, pero tranquilitos estamos, súper tranquilos, yo estoy en conexión directa, y soy una mujer de fe, una mujer de fe, una mujer cristiana, una mujer católica, y la verdad es que doy gracias a lo que ha pasado, doy gracias al equipo, no permite ambigüedades, no pedimos ambigüedades, que todo sea transparente, en bien del prestigio de todos nosotros, yo quiero pasar en la buena por acá, y cuando uno habla de esta red, yo no tengo las redes sociales de la gente contaminante, yo no tengo nada que ver con eso, pero sí me llaman los dirigentes y me dicen, Sra. Nora, ¿usted sabe que están convocando a una protesta?, por favor, ni siquiera le contesto a los dirigentes.

Qué triste espectáculo estamos dando para querer ganar una elección, así es que yo creo que terminemos este Concejo que lo empezamos muy bien, con muy buenos deseos.

**SR. WHITE** Alcaldesa, incidente.

**SRA. ALCALDESA** No, no, yo quiero terminar el punto diciendo, bueno, yo creo que las elecciones se ganan con la colaboración de todos, en todos estos actos generosos que hemos tenido, de fomentar un buen proyecto, de dar las mejorías, de perfeccionar la información, y ésto es lo que tenemos que concluir hoy día, si hay necesidad de tener claridad, la vamos a tener, yo también, aquí cuando yo les digo estoy súper tranquila, es porque estoy tranquila, porque sé lo pasó, y porque no dudo del Gobierno Regional, no, no dudo de ellos, y ellos estuvieron en todo el proceso.

13:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

Así es que aclaremos y comuniquemos bien, y los que están, que quieran recabar información, o las redes sociales, o la gente que escucha por internet, sepan que la verdad es ésta, ésta es la verdad.

Hay temas súper importantes, que vamos a seguir con la Hora de Incidentes, hay una carta que me llegó, donde un ciudadano y una comunidad grade quiere sabe la opinión de ustedes frente a un tema relevante, que es la ocupación de los terrenos de San Bernardo no para nuestros allegados, sino que para los allegados de todas las otras comunas, esos temas a mí me importa liderar, y si tengo que protestar por primera vez fuerte, lo voy a hacer por ese tema, esos son los temas que nosotros tenemos que dar opinión pública y decir me mojo con este tema y voy por defender los terrenos de San Bernardo para mis allegados, esos son los temas que nos tienen que unir y no algo que pareciera que no cambió y todos saben en esencia que sí cambió porque lo recuperamos.

Terminemos el tema, le doy la palabra a los Concejales. Concejales White.

**SR. WHITE** Para terminar el punto, respecto a su última intervención, Alcaldesa, para terminar, dos minutos, solamente decirle, Alcaldesa, que todo lo que aquí se establece desde una perspectiva distinta a la suya usted tiene que aprender a tener un poquito más de humildad y escucharla, no actuar de esa manera, como las forma sarcástica, de decir la Sra. Orfelina ya pasó su tiempo, esas cosas no le hacen bien a usted, y yo quiero terminar ésto de decirle, porque siempre usted pone a las personas...

**SRA. ALCALDESA** Yo no he dicho que ha pasado su tiempo.



**SR. WHITE** Pero, Alcaldesa, ¿me deja terminar?.

**SRA. ALCALDESA** A mí me encantaría llegar a la edad de la Sra. Orfelina estando así, productiva.

**SR. WHITE** ¿Pero me deja terminar, por favor?.

**SRA. ALCALDESA** Así es que no cambie las palabras, yo no he dicho que terminó su tiempo.

**SR. WHITE** Sí lo dijo.

**SRA. ALCALDESA** No lo he dicho, no lo he dicho.

**SR. WHITE** Para terminar la intervención, yo solamente le quiero decir, Alcaldesa, que lo que aquí se ha discutido en este punto tiene que ver con una responsabilidad de nuestro rol, aquí hemos dicho hay una duda y las dudas se responden.

**SRA. ALCALDESA** Hágalo de principio a fin y yo lo voy a justificar.

**SR. WHITE** Por eso, estamos aquí haciéndolo.

**SRA. ALCALDESA** Pero no la del picado.

**SR. WHITE** Y lo estamos haciendo frente...

**SRA. ALCALDESA** No la del picado.

**SR. WHITE** No, no estamos picados, estamos frente a usted diciéndoselo a la cara, no por internet.

**SRA. ALCALDESA** O la del dolido.

**SR. WHITE** Yo la estoy mirado a los ojos y diciéndole lo que pienso, no estoy diciéndolo por atrás.

**SRA. ALCALDESA** Pero no fue capaz de cruzar la calle, Concejal, no fue capaz de cruzar la calle en un año, para fiscalizar, no fue capaz.

**SR. WHITE** ¿Y usted me dice que lo que usted hizo estuvo bien también?.

**SRA. ALCALDESA** ¿De qué?.

**SR. WHITE** De invertir esta cantidad de recursos con todos los problemas que hay en San Bernardo?.

**SRA. ALCALDESA** El Gobierno Regional habrá definido...

**SR. WHITE** Pero usted lo propuso.

**SRA. ALCALDESA** ... que era un muy buen proyecto...

**SR. WHITE** Usted lo propuso.

**SRA. ALCALDESA** ... y lo financió. Sí.

**SR. WHITE** Por eso le digo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y usted cree que yo me arrepiento de haber restaurado la plaza?

**SR. WHITE** Es su posición.

**SRA. ALCALDESA** Si eso me cuesta una elección, ¿le digo qué?, me voy feliz para la casa.

**SR. WHITE** Muy bien, esa es la democracia, esa es la democracia.

**SRA. ALCALDESA** Me voy con orgullo, porque nadie, nadie fue capaz de hacerlo.

**SR. WHITE** Muy bien, por eso le digo que no ponga sobre la mesa que aquellos...

**SRA. ALCALDESA** Bueno, bueno, yo feliz.

**SR. WHITE** ... que pesamos que pensamos distinto a usted somos los malos de la historia porque no es así, los que pensamos distinto a usted también tenemos una opinión responsable...

**SRA. ALCALDESA** Por supuesto, por supuesto.

**SR. WHITE** ... y respetuosa, y por eso lo hacemos aquí.

**SRA. ALCALDESA** Y son súper partícipes de muchas cosas, porque yo muchas veces he atendido a lo que ustedes quieren, y lo he aceptado y lo hemos consensuado y lo hemos conversado, cuando yo le digo a la Sra. Orfelina, yo también tuve derrotas en mi vida, pero yo aprendí de esas derrotas, sí aprendí, porque la vida gira, yo mañana puedo estar aquí sentada, igual que ustedes, y jamás sería capaz de ofender a la Sra. Orfelina. Sra. Orfelina, le digo, se rodeó de un círculo que no le dijo la verdad, porque uno se encasilla en el mismo círculo, yo no soy así, yo salgo a campo abierto a trabajar, me voy a terreno, y todos los que me conocen saben como son mis municipios, yo no preparo el público, se equivocan, cuando yo le dije eso a la Sra. Orfelina es porque le ha pasado a mucha gente, que perdió no por ser malas, porque se rodeó de la misma gente, eso es lo que quise decir, jamás dije que no servía, al contrario, he dicho públicamente que la admiro por estar todavía acá, y que es un aporte, y lo he dicho públicamente y toda la gente que me conoce lo sabe, así es que aclaremos ese punto.

Bien, seguimos con los Incidentes. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** No sé si hay quórum, pero lo que quiero plantear requiere de nuestros buenos oficios. Mire, Alcaldesa, cada vez renovamos una concesión, el uso y la costumbre es que se contrata a los mismos trabajadores, así lo hacemos con los trabajadores de seguridad, cuando cambiamos la empresa se queda la gente de la puerta, se queda la misma, cuando ocurre ésto en la basura, en el estacionamiento, tendemos a no generar desempleo.

Hay un proceso bien particular sobre el que no quiero volver, para no abrir el debate, no ningunear a nadie, pero sólo decir la relevancia que tuvo. Yo acompañé, de alguna forma, en la medida de mis posibilidades, porque no soy abogado, ni mucho menos, a un grupo de trabajadores que demandaron el tipo de finiquito que tuvieron cuando terminaron los proyectos de aseo, de mantención de áreas verdes, de un gran número de trabajadores, un grupo inferior a 15 personas sí demandó y ganó su proceso, fueron indemnizados como corresponde.

Este proceso fue tan importante que el Director Jurídico nos dijo en un Concejo Municipal que los contratos de concesiones que tiene el Municipio, a partir de ese proceso, iban a cambiar, pero estamos en una situación, en la cual yo no quiero armar un conflicto, sino en función del empleo de

la gente, pedirle a usted, Alcaldesa, o a las unidades técnicas que corresponda, que hagan buenos oficios, que así como los demás trabajadores, al haber empresa nueva, recuperan su empleo, los trabajadores que fueron objeto de ese juicio y lo ganaron, también tengan el mismo beneficio que han tenido su empleo, no porque ellos fueron con justicia a reclamar sus derechos, van a quedar excluidos, que no es una obligación, pero es el uso que el Municipio tiene, que cuando cambia una concesión, por una pega que se va desde el Municipio, la nueva empresa contrata a los trabajadores que hay, ésto se hace en guardia, en estacionamientos, en aseo, en mantención de plazas y jardines, lo que pido, Alcaldesa, es que ese criterio también se aplique al pequeño grupo de trabajadores que hizo una justa demanda frente a los tribunales, tan justa que los tribunales le dieron la razón, tan justa que, en buena hora, y yo los felicito, que el titular que perdió este juicio les pagó, pero que ésto no signifique, y que ojalá se busque una solución, no obligando a nadie, pero de buen criterio, de que este pequeño grupo de personas mantenga su empleo como todos los demás trabajadores que prestan servicio al Municipio, indirectamente, a través de concesiones, y eso lo quiero pedir, Alcaldesa, y me parece de toda justicia que lo pidamos y lo digamos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo creo que eso tendría que ser en el ánimo de la buena voluntad de las empresas, porque uno no se puede meter en eso, siempre lo hemos hecho, pero incluso hemos logrado traspasar ya algunas personas que estaban fuera, la Directora aquí algo tendrá que contarnos al respecto.

**SRA. P. PEREZ** Buenas tardes, Alcaldesa, Sres. Concejales. Efectivamente, se comenzó el contrato a contar del 1° de enero, hasta el 2019, todas las empresas renovaron los contratos con los mismos trabajadores, hay trabajadores que se fueron, se cambiaron de sector porque les gusta trabajar con esa empresa, y hay otros trabajadores que se reasignaron en las plazas, que pasó aquí en el edificio, en el García de la Huerta.

Sobre las personas que hicieron la demanda a la empresa Fernando Basterrica, que ganaron y les cancelaron, hay una sola persona que llegó a mi oficina a pedirme si podía reintegrarse, el tema es que la empresa tiene el antecedente que en su momento las personas que estaban haciendo la demanda fueron atendidas por el Municipio, aquí en mi oficina, se conversó con ellos y se les dijo que volvieran y nosotros veíamos dónde reubicarlos, pero ellos, no se supo más de esas 12 personas, y hoy día, yo al menos el único caso que tengo es de la Sra. María, entonces no sé de las otras personas, pero la empresa, yo no he conversado todavía el tema de ésto, no tengo el antecedente si son 12 ó 15 personas, que eso yo tendría que tenerlo para poder ver qué decisión va a tomar la empresa, pero yo tampoco puedo obligarlos a que contraten a unas personas donde hubo un litigio, pero de una sola, entonces me gustaría saber para plantearse a la empresa, de toda la gente, de una sola vez, en una sola reunión.

**SR. CADIZ** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, no hay otro incidente. Yo le quería decir al joven Marcelo Vega que lamentablemente no podemos tratar este tema en Concejo porque no hay quórum, pero lo que estaba solicitado era un apoyo a varios comités que está hace tiempo ilusionados con tener su casa en San Bernardo, y se enteraron de que el proyecto de El Mariscal, como todos sabemos, han asignado viviendas a más de la mitad de personas de otras comunas, y la verdad es que eso es lo que él busca, va a tener que ir a la oficina y ver la reacción de los Concejales, si te apoyan en esa firma, tú sabes que yo lo hice, porque yo tuve una discusión con el Director de SERVIU al respecto, pero bueno, ahí cada cual tiene su opinión. Se levanta la sesión.

Siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS**

.....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE